

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**LA CONTRIBUCIÓN DEL BLOG DE LENGUA Y
LITERATURA AL PROCESO DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE EN 4.º DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Trabajo Final de Máster



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Elisa González González

Tutora: Susana Molina Martín

**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Curso 2020-2021
Julio 2021

ÍNDICE

I. RESUMEN	2
II. INTRODUCCIÓN	3
III. BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS	4
IV. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA 4.º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	7
1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	7
2. OBJETIVOS GENERALES: CAPACIDADES PARA DESARROLLAR	14
3. METODOLOGÍA	21
4. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	24
5. RECURSOS	32
6. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	35
7. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	36
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	38
9. CRONOGRAMA DE LAS U.D. CON SU TÍTULO Y DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO.....	39
10. SECUENCIACIÓN DE LAS U.D.	40
Ud. 11: « <i>Normal</i> es un programa de mi lavadora».....	69
V. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA	75
VI. PROPUESTA DE INNOVACIÓN	75
1. INTRODUCCIÓN.....	75
2. ENMARQUE TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	76
3. PROBLEMÁTICA, CONTEXTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	78
4. OBJETIVOS	84
5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS	85
6. RECURSOS MATERIALES Y FORMACIÓN	86
7. METODOLOGÍA Y DESARROLLO	87
8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	93
9. SÍNTESIS VALORATIVA	94
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	95
ANEXOS	98

I. RESUMEN

En este Trabajo Final de Máster se plantea una programación docente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que incorpora el uso didáctico de la blogosfera como propuesta de innovación docente. Los objetivos principales de esta metodología basada en los proyectos que se derivan de la incorporación del Blog de Lengua y Literatura como portafolio son varios: el desarrollo de las aptitudes expresivas, la familiarización de los alumnos y las alumnas con las TIC, la construcción de una voz y un criterio personales, la adquisición de conocimientos mediante la escritura y la investigación, y la posibilidad de adaptar los ejercicios prácticos a los intereses, aptitudes y capacidades concretos del alumnado.

Riassunto: Nella presente tesi di master (TFM) si pone una programmazione didattica per la materia di Lingua Spagnola e Letteratura nel 4.º corso della spagnola Istruzione Secondaria Obbligatoria (ESO). Essa incorpora l'uso del potenziale didattico della blogosfera come proposta d'innovazione didattica. Gli obiettivi principali di questa metodologia fondata in progetti derivanti dalla integrazione del *Blog de Lengua y Literatura* come portafoglio sono svariati: lo sviluppo delle qualifiche espressive, la familiarizzazione degli allievi e allieve con le TIC, la costruzione di una voce e di un criterio personali, l'acquisizione di conoscenze attraverso la scrittura e l'indagine, oltre che la possibilità di adeguare i compiti pratici agli interessi, alle abilità e alle capacità singole della scolaresca.

Abstract: This end-of-Master's Project presents a teaching program for the subject of Spanish Language and Literature in the 4th year of the spanish Secondary School Education (ESO). It incorporates the didactic use of the blogosphere as a proposal for innovation in teaching. This methodology, based on the projects derived from the incorporation of the Language and Literature Blog as a portfolio, have several goals: developing expression skills, introducing students to Information and Communication Technologies (ICT), building a personal voice and judgment, acquiring knowledge through writing and research, and making possible to adapt practical exercises to the specific interests, skills and abilities of the students.

II. INTRODUCCIÓN

La siguiente programación docente va dirigida a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, un curso en el que los contenidos literarios serán los relativos a los siglos XVIII, XIX y XX; por su lado, los lingüísticos son más exhaustivos que en los cursos precedentes. Es este el principal motivo por el que elijo desarrollar, además, en este mismo nivel de la ESO la innovación docente, el Blog de Lengua y Literatura, pues la diversidad y profundización en los contenidos curriculares de este curso se prestan con facilidad a la realización de ejercicios de todo tipo.

La metodología basada en proyectos debe ser tomada en consideración a la hora de reforzar el interés por el aprendizaje y la autonomía de alumnos y alumnas. Una de las principales ventajas de la blogosfera es la flexibilidad y adaptabilidad de los ejercicios y sus pautas. Es muy habitual —y sumamente fácil— caer en métodos de enseñanza basados en la imposición de tareas monotemáticas de manera sistemática, sin saber muy bien qué objetivos se pretende lograr con ello: como resultado tendremos a final de curso una torre de libretas apiladas que, en muchos casos, estarán más cerca de ser calcos unos de otros que un diario donde realmente se plasme el trabajo, el desarrollo y la personalidad de cada discente. El planteamiento de ejercicios o trabajos en los que se pongan en práctica los contenidos de la asignatura y que, al mismo tiempo, puedan ser personalizados y adaptados a los gustos, intereses y aptitudes de cada adolescente puede ser un recurso hacia el que prestar más atención. En el caso de la innovación que aquí propongo, el blog tan solo es el soporte sobre el que plantear una metodología en la que se intente motivar al alumnado a través de sus preferencias y características genuinas.

En el trabajo se distinguen tres partes principales: comenzaré con una reflexión sobre las prácticas y la formación recibida en el máster; a continuación, pasaré a desarrollar la programación docente y el programa de refuerzo, y finalizaré con la propuesta de innovación para el aula.

III. BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

Es complejo realizar asertos totalizadores sobre la formación recibida a lo largo de este curso, pues ya de por sí el Máster en Formación del Profesorado se compone de muchas partes (asignaturas de distintos ámbitos, teoría y práctica) con relativa cohesión entre todas ellas; además de haberse visto la docencia del mismo afectada por una nueva situación mundial que cambia los estilos de aprendizaje-enseñanza. En primer lugar, como aspecto positivo de estos estudios, lo que puedo resaltar es la notable cohesión entre el planteamiento de las asignaturas, las prácticas y el Trabajo Fin de Máster. Sin embargo, parece que es hacia el presente trabajo que se orienta la estructura del Máster, más que al futuro ejercicio docente en sí. Si realizara un símil para explicar mi sensación con respecto a la formación recibida comparándola con un texto, diría que sí presenta esa cohesión que mencionaba en cuanto a sus partes; en cambio, debo destacar la falta de coherencia en los contenidos, en el orden de estos, en la profundización sobre algunos temas estériles frente a la brevedad de contenidos más importantes.

De cara a posibles mejoras de esta coherencia, mi opinión y la de casi la totalidad de mis compañeros es que en el segundo cuatrimestre carecemos de tiempo para todo lo que se plantea, pues tenemos las prácticas todas las mañanas en el instituto, con el tiempo en desplazamientos que supone esto (en mi caso, ochenta minutos diarios). Sí es cierto que estas prácticas se deben configurar a lo largo de tres o cuatro horas diarias; no obstante, por lo importantes que resultan para nuestro aprendizaje, me consta que muchos de nosotros hemos hecho casi todos los días de cinco o seis horas para poder aprovechar al máximo esa experiencia. Esto resta bastante tiempo a nuestra jornada, en la que, además, tenemos algunas tardes ocupadas con clases telemáticas tan fundamentales para la formación del profesorado y para la realización de este trabajo como son Aprendizaje y Enseñanza de nuestra especialidad, e Innovación e Investigación Docente. Si a todo esto le sumamos el tiempo que supone la redacción de la Memoria, las múltiples consultas a los documentos del centro, los trabajos y tareas de las asignaturas, la preparación de las clases y de todos los materiales para llevar a la praxis con nuestros alumnos dentro del centro, con el agravante de la incertidumbre global derivada de la pandemia que nos ha sacudido y el atiborramiento tecnológico de la docencia telemática, tenemos como resultado una semana desbordada emocional y académicamente. Esto fue un perfecto

caldo de cultivo para momentos de cierta tensión: algunas personas estaban tan presionadas por los plazos de entrega y por los nervios de las primeras experiencias docentes, que la gestión de las emociones se ha visto afectada dando lugar a pequeños malentendidos o disconformidades entre compañeros. Otros, nos protegimos adquiriendo una actitud relativista a través de cierto pasotismo que tampoco favoreció el seguimiento de las materias, pero sí el equilibrio psicológico. En todo caso, cabe mencionar la profesionalidad, la humanidad y la empatía de todos y cada uno de los docentes del Máster y del centro de prácticas. Por este motivo, quiero destacar la necesidad que hay de revisar esa coherencia: mientras que el primer cuatrimestre entraña una mínima dedicación por nuestra parte, en el segundo, no tenemos tiempo muchas veces ni para almorzar o para mantener una buena higiene del sueño, aspectos humanos fundamentales. Esto deriva en un escepticismo hacia la utilidad de algunas partes de esta formación, por la incoherencia ya mencionada y la mala gestión dentro de la Universidad de Oviedo.

Otra falta de coherencia que en general se percibe es el exceso de horas dedicadas a contenidos que posteriormente vemos poco útiles en la realidad diaria de los centros de prácticas y el poco tiempo dedicado a otros en los que nos habría gustado profundizar muchísimo más. En este segundo caso, me refiero a asignaturas altamente útiles para poner en práctica como futuros docentes; y cabe mentar, según mi opinión, Diseño y Desarrollo del Currículum, fundamental para la concreción de la programación que en el presente trabajo se nos exige; Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, muy útil de cara al trato con adolescentes; algunos bloques de Procesos y Contextos Educativos en los que se afrontaba la gestión del aula desde la perspectiva del profesorado; Aprendizaje y Enseñanza, y Complementos a la Formación Disciplinar, las únicas orientadas a nuestra especialidad. En estas dos últimas ha sido un aliciente poder ver aspectos teóricos sobre la aplicación de metodologías o cómo afrontar las dificultades que se nos presentarán para la transmisión de los contenidos. Creo que se podría plantear reducir algunos bloques de otras asignaturas en las que se ha hecho demasiado hincapié a cuestiones como relaciones entre la familia y el centro, la documentación o la parte relativa a Orientación; y añadir una asignatura dedicada en su integridad al proceso de comunicación en el aula. A propósito también del proceso comunicativo en el aula, he de destacar la trascendencia de la optativa elegida, Taller de Teatro, pues en ella he podido conocer la importancia de la puesta en escena dentro del aula: una clase no deja de ser una actuación en la que se

ven involucrados aspectos de la peroratio y la proxémica en los que intervienen también cuestiones abordadas en la parte de Lengua de Complementos a la Formación Disciplinar, en Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, o en uno de los bloques de Procesos y Contextos Educativos.

No pretendo dar a entender con esto que no sea relevante estudiar los temas referentes a toda la burocracia académica: todo esto hay que conocerlo y es indispensable familiarizarse con ello. Pero sí creo, porque lo he vivido en el centro de prácticas, que la realidad no se corresponde con esto. Mi compañera de prácticas y yo hemos podido contrastar esta formación con los propios profesores del centro que han cursado este mismo Máster y con los que han realizado el antiguo CAP. Todos ellos nos han asegurado que los aspectos relativos a la legislación y temas administrativos se van aprendiendo con el mismo ejercicio práctico docente; y que ocurre lo mismo con la gestión del aula: «hasta que no te ves ahí, frente a veinte o treinta alumnos, no sabes lo que ocurrirá ni cómo te desenvolverás» «sales del Máster con la idea de innovar, de aplicar muchas metodologías novedosas, de cambiar los paradigmas de la docencia, pero la realidad es otra, pues no tenemos los suficientes medios u horas semanales para llevarlo a cabo, o se nos complica todo burocráticamente», «cada caso es diferente y no hay una sola manera de actuar frente a conflictos en el aula». Estos son algunos de los pensamientos generales que puedo extraer de mis conversaciones con los docentes y creo que es totalmente cierto. A lo largo de este curso he visto, en general, teorizar demasiado sobre algo tan voluble como es el Sistema Educativo, fuente de tantos debates y tanta politización; y demasiado poco sobre lo que sí tendrá una continuidad en toda nuestra trayectoria profesional: el trato directo con personas adolescentes, las dinámicas de grupo, las metodologías.

Me gustaría también expresar la necesidad de ampliar la parte práctica en detrimento de la teórica. No sé de qué forma ni en qué medida, pues tampoco creo estar en plena posesión de la verdad, pero una solución que propondría sería, por ejemplo, que el Prácticum durara todo el curso y se complementara con las asignaturas del Máster intercalando unos días de la semana de actividad en el centro y otros días de clases de la facultad. De este modo, podrían dirigirse estas asignaturas al ejercicio docente y no, como ocurre ahora, a la satisfactoria realización de unas tareas, en muchos casos, de mínimo usufructo o de relleno.

A propósito de la elaboración de este Trabajo Final de Máster y a la propia organización de este plan de estudios, debo resaltar la sensación general de abandono y mala gestión por parte de la propia universidad en el contexto de crisis sanitaria, así como la escasa información y pautas que se nos ha facilitado sobre la realización de un trabajo tan importante para la obtención del título como es este. A pesar de que no somos estudiantes de primer curso de Grado y sabemos ya sobre el funcionamiento de la universidad, tendemos a resignarnos y pasar cuanto antes este «trámite». Hago referencia a esto porque me parece uno de los puntos flacos del Máster: que se ha convertido, salvo por el Prácticum, en un mero trámite y no es percibido como una oferta formativa o una preparatoria que aporte seguridad en nuestro futuro menester. A pesar de todas estas ideas no tan positivas que aquí expongo, también quiero dejar constancia para acabar esta valoración con una especie de postre de que he podido aprender muchas cosas y me llevo buenos momentos con mis compañeros del Máster, que han sido un gran apoyo moral y ayuda durante las veinticuatro horas del día los siete días de la semana; con los profesores universitarios, quienes en ningún momento nos han dejado a la deriva en este maremágnum y han instado siempre a nuestra participación fomentando así el desarrollo de una seguridad a la hora de realizar aportaciones, contrastar ideas y aprender unos de otros; con el personal y tutora del centro de prácticas, quienes se han molestado en completar y enriquecer nuestra formación todo lo que el breve período y la situación sanitaria han permitido; así como con los alumnos con los que hemos compartido actividades y horas en el aula, que han mostrado inmensas empatía y cortesía con nuestra inexperiencia.

IV. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA 4.º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

La programación se desarrollará teniendo en cuenta las modificaciones que sobre la Ley Orgánica de Educación 2/2006 del 3 de mayo (LOE) establecen, en primer

lugar, la Ley Orgánica para la Mejora de la Enseñanza de 2013 (LOMCE) y, en segundo, la Ley Orgánica de Educación 3/2020 del 29 de diciembre (LOMLOE). Aunque esta última aún no haya entrado en vigor en el presente curso, cabe destacar las rectificaciones que efectúa sobre los cambios de la LOMCE en la LOE.

Contando con este marco legislativo y según las distintas competencias clave desglosadas en las páginas 8-11 de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, aludo a las ocho competencias para esta etapa:

1.1 Competencia en lectoescritura:

[Se trata de la habilidad para] identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa.

El desarrollo de la lectoescritura constituye la base del aprendizaje posterior y la interacción lingüística sucesiva. En función del contexto, la competencia en lectoescritura puede adquirirse en la lengua materna, la lengua de escolarización o la lengua oficial de un país o región.

[...]conlleva el conocimiento de la lectura y la escritura, y una buena comprensión de la información escrita, por lo que requiere que una persona tenga conocimientos del vocabulario, la gramática funcional y las funciones del lenguaje. Ello incluye ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, de una serie de textos literarios y no literarios, y de las principales características de los distintos estilos y registros de la lengua.

Las personas deben poseer las capacidades necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones y para controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Esta competencia incluye, asimismo, las habilidades que permiten distinguir y utilizar distintos tipos de fuentes, buscar, recopilar y procesar información, utilizar herramientas de ayuda, así como formular y expresar los propios argumentos orales y escritos de una manera convincente y adecuada al contexto. Incluye el pensamiento crítico y la habilidad para evaluar y trabajar con información (2018:8).

1.2 Competencia multilingüe:

[Es la habilidad para] utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. A grandes rasgos comparte las mismas dimensiones de competencias que la lectoescritura [...]. Exige tener conocimientos del vocabulario y la gramática funcional de distintas lenguas y ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y registros de las lenguas. Es importante el conocimiento de las convenciones sociales, de los aspectos culturales y de la diversidad lingüística [...]. Una actitud positiva entrena la apreciación de la diversidad cultural, y un interés y curiosidad

por las distintas lenguas y la comunicación intercultural. También *implica el respeto por el perfil lingüístico individual de cada persona, incluido tanto el respeto por la lengua materna de las personas pertenecientes a minorías o de origen migrante* [énfasis agregado] como la apreciación de la(s) lengua(s) oficial(es) de un país como marco común de interacción (2018:8).

1.3 Competencia matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería:

«La competencia matemática entraña en distintos grados la habilidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas)» (2018:9); entraña «el respeto de la verdad y [...] la voluntad de encontrar argumentos y evaluar su validez» (2018:9). Mientras que la competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería «precisa una actitud de juicio y curiosidad críticos, una inquietud por las cuestiones éticas y el respaldo a la seguridad y la sostenibilidad medioambiental, [...] en relación con uno mismo, con la familia, con la comunidad y con los problemas globales» (2018:9).

1.4 Competencia digital:

Las personas deben comprender cómo las tecnologías digitales pueden favorecer la comunicación, la creatividad y la innovación, y estar al corriente de las oportunidades, limitaciones, efectos y riesgos que plantean. Deben comprender los principios generales, los mecanismos y la lógica subyacentes a la evolución de las tecnologías digitales, y conocer la función y el uso básicos de los distintos dispositivos, el software y las redes. Las personas deben tener una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales, y *ser conscientes de los principios legales y éticos que implican el uso de las tecnologías digitales* [énfasis agregado] (2018:9).

1.5 Competencia personal, social y de aprender a aprender:

Esta competencia se basa en una actitud positiva respecto al bienestar personal, social y físico y el aprendizaje a lo largo de la vida. Se basa en una actitud de colaboración, en la seguridad en uno mismo y en la integridad. Ello incluye la capacidad de respetar la diversidad de los demás y sus necesidades, y estar preparados para superar prejuicios y comprometerse. Las personas deben ser capaces de identificar y establecer objetivos, motivarse y mejorar su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida. El proceso de aprendizaje y la habilidad de las personas para superar los obstáculos y cambiar se sustenta en una actitud orientada a la resolución de problemas. Incluye el deseo de aplicar lo aprendido y lo vivido anteriormente, y la curiosidad que impulsa a buscar oportunidades de aprender y desarrollarse en diversos contextos vitales (2018:10).

1.6 Competencia ciudadana: se basa en el desarrollo de un comportamiento responsable como ciudadano participando en la vida social y cívica.

Esto incluye el *apoyo a la diversidad social y cultural, la igualdad de género y la cohesión social, estilos de vida sostenibles, fomento de la cultura de la paz y la no violencia, así como la disposición a respetar la intimidad de los demás y a asumir responsabilidades por el medio ambiente* [énfasis agregado]. Es necesario un *interés por los acontecimientos socioeconómicos y políticos, las humanidades, así como por la comunicación intercultural tanto para superar los prejuicios como para comprometerse cuando sea necesario y garantizar la equidad y la justicia social* [énfasis agregado] (2018:11).

1.7 Competencia emprendedora: es la «capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros» se basa en el uso de la creatividad, la imaginación y las estrategias para «la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación. Incluyen la habilidad de trabajar tanto individualmente como en equipo, movilizar los recursos (personas y cosas) y mantener la actividad». También se basa en las capacidades comunicativas para negociar con los demás «hacer frente a la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo como parte de la toma de decisiones informadas». Por último, comprende «el sentido de la iniciativa y la agencia, la proactividad, la visión de futuro, la valentía y la perseverancia en la consecución de los objetivos. Incluye un deseo de motivar a otros y valorar sus ideas, la empatía y cuidar de las personas y del mundo» (2018:11).

1.8 Competencia en conciencia y expresión culturales: esta competencia «implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales» (2018:11).

Incluye la comprensión de las diferentes formas de comunicar ideas entre el creador, el participante y el público en textos escritos, impresos y digitales, el teatro, el cine, la danza, los juegos, el arte y el diseño, la música, los rituales y la arquitectura, así como las formas híbridas. Requiere una comprensión de la propia identidad en desarrollo y el patrimonio cultural en un mundo de diversidad cultural y del modo en que el arte y otras manifestaciones culturales pueden ser una forma de ver el mundo y de transformarlo.

Entre las capacidades se incluyen la habilidad de expresar e interpretar ideas figuradas y abstractas, experiencias y emociones con empatía, y la habilidad de hacerlo en una serie de actividades artísticas y otras manifestaciones culturales [...] (2018:11).

Es importante mostrar una actitud abierta hacia las diversas manifestaciones culturales y respeto hacia ellas, y adoptar un planteamiento ético y responsable de la propiedad intelectual y cultural. Una actitud positiva también incluye la curiosidad por el mundo, la disposición a imaginar nuevas posibilidades y la voluntad de participar en experiencias culturales (2018:11).

En el último Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (43/2015, del 10 de junio) se ven reflejadas de la siguiente manera las siete competencias de la LOMCE, vigente hasta este mismo curso, en la materia de Lengua Castellana y Literatura:

❖ **Competencia en comunicación lingüística:**

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y

curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal (2015:123).

❖ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos (2015:123).

❖ **Competencia digital:**

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital (2015:123).

❖ **Aprender a aprender:**

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo (2015:123).

❖ **Competencias sociales y cívicas:**

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje (2015:123).

❖ **Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma (2015:123).

❖ **Competencia en conciencia y expresiones culturales:**

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España (2015:124).

2. Objetivos generales: capacidades para desarrollar

a) Objetivos institucionales

En la circular del 10 de septiembre por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 (Consejería de Educación, 2020:5) aparecen reflejados los siguientes objetivos, que son los que la Consejería de Educación dicta para la Administración educativa asturiana y para los centros públicos:

- Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad, la igualdad y la inclusión a través de los planes, programas y proyectos regulados por la Consejería de Educación y/o diseñados por los centros.
- Mantener la línea de mejora de la calidad educativa, incrementando las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas y consolidando la adquisición de competencias que permitan el logro de los establecidos para la propia Comunidad Autónoma.
- Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas y en los diferentes ámbitos del conocimiento.
- Promocionar la lengua asturiana y su uso en el sistema educativo, garantizando su enseñanza en todos los niveles y grados.
- Potenciar el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual que permitan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral.
- Promover en los centros, con la participación de toda la comunidad educativa, un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Potenciar la formación permanente y el apoyo a la acción docente del profesorado asociada a los objetivos del centro, con especial atención a los procesos de digitalización.
- Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y el desarrollo de las tecnologías digitales en los centros docentes como soporte en los que se apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la coeducación que garantice el camino hacia el desarrollo integral de nuestros alumnos y nuestras alumnas, acompañándolos en su camino hacia la edad adulta, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad, en el marco del compromiso de toda la comunidad educativa con el objetivo 4.5. de la Agenda 2030 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

- Propiciar hábitos de salud y bienestar entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Velar por el desarrollo normalizado de los procesos de enseñanza, cualesquiera que sean los contextos en los que se han de llevar a cabo, con especial atención a los grupos vulnerables y a las etapas educativas inferiores, conscientes de la importancia de contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Promover la participación de los centros en los programas institucionales de orientación y refuerzo, para garantizar la continuidad y el avance educativo del alumnado, y reforzar el funcionamiento de los centros educativos en todos sus ámbitos, con la intención de mitigar el impacto de un posible confinamiento y la suspensión de la actividad lectiva presencial.

En los artículos 22 y 23 de la LOMLOE aparecen detallados los principios generales y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, con las diferencias respecto a la LOE resaltadas (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019: 48-50):

Artículo 22. Principios generales.

1. La etapa de educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años.
2. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
3. En educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. **En este ámbito se incorporará la perspectiva de género.**
4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.
5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. En el marco de lo dispuesto en los apartados 4 y 5, los centros educativos tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad adecuadas a las características de su alumnado.

7. Las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria por parte de todo su alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

8. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión.

Artículo 23. Objetivos

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Objetivos de centro

Estos objetivos aparecen en la Programación General Anual del centro, que se revisa y adapta cada año en base a las propuestas planteadas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la memoria del curso precedente y del Proyecto de Dirección. Como es de esperar, uno de los principales cambios tuvo que ver con la inclusión de objetivos prioritarios para paliar la situación de crisis sanitaria por Covid-19 (Programación General Anual, 2020:2):

Por Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación, modificada por Resolución de 17 de septiembre de 2020, se dispuso la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprobaron las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, concretando las siguientes líneas de actuación:

- Priorizar la enseñanza presencial frente a la telemática, la del alumnado más joven en relación con el de más edad y especialmente la del alumnado más vulnerable.
- Impulsar la capacitación en competencia digital del alumnado y profesorado, así como del personal no docente.
- Promover el desarrollo tecnológico del centro
- Promover el acceso digital de todo el alumnado.
- Fomentar el aprendizaje participativo.

- Asegurar rutinas de higiene y prevención para minimizar riesgos.
- Promover e intensificar la coordinación con las familias.

Partiendo de las principales conclusiones de la memoria del curso anterior y tomando en consideración los criterios señalados en la citada Resolución de 30 de julio de 2020, modificada por Resolución de 17 de septiembre de 2020, se definen los siguientes objetivos prioritarios para el curso 2020-2021 que pretenden contribuir a la consecución de los objetivos institucionales propuestos por la Consejería de Educación en la circular de inicio de curso de 10 septiembre de 2020:

- Asegurar rutinas de higiene y prevención para minimizar los riesgos de contagio ante la situación provocada por la COVID-19.
- Promover el desarrollo tecnológico del centro impulsando la competencia digital de todo el personal del centro, así como asegurar el acceso tecnológico de todo el alumnado.
- Modificar las programaciones de los departamentos para introducir metodologías didácticas, así como instrumentos y procedimientos de evaluación dirigidos a los diferentes escenarios que se puedan dar en el desarrollo de la pandemia. Revisar específicamente la aplicación de la evaluación continua en todo el proceso de aprendizaje.
- Promover e intensificar la coordinación con las familias asegurando el seguimiento pormenorizado del alumnado que presente alguna situación de vulnerabilidad (psicológica, social o digital).

c) Objetivos curriculares

La materia de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en cuatro bloques, detallados todos ellos en el Decreto 43/2015:

- ❖ **Comunicación oral: escuchar y hablar.** Fundamental para el desarrollo del alumnado y para las relaciones interpersonales. Este apartado se focaliza en «dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un adecuado aprendizaje de esta destreza oral dentro de la competencia comunicativa» y «un manejo efectivo de las situaciones de comunicación». El objetivo es que los alumnos y las alumnas adquieran «habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas» (2015:121).
- ❖ **Comunicación escrita: leer y escribir.** A través de estas habilidades se activan «procesos cognitivos que ayudan a construir el conocimiento del mundo, de las

demás personas y de una misma y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida». El alumnado debe comprender distintos tipos de textos con sus ideas explícitas e implícitas y ser capaz de componer un texto estructurado.

❖ **Conocimiento de la Lengua.** Este bloque conlleva la «reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical propios, con los lenguajes de los medios de comunicación y con las relaciones que se establecen entre lengua y sociedad» (2015:122). Todo ello implica la adquisición de habilidades lingüísticas y destrezas discursivas, interiorización de reglas ortográficas y gramaticales. Este apartado se subdivide en cuatro partes:

- Observación, uso y valores de las palabras dentro de un discurso, texto u oración.
- Relaciones gramaticales y grupos de palabras en el texto.
- Relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Variedades glotológicas.

La reflexión sobre la propia lengua está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y de la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, producción de textos y revisión; todo ello garantizará al alumnado la adquisición de los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida (2015:122).

❖ **Educación literaria.** Este bloque tiene como objetivo que las alumnas y los alumnos se conviertan en lectores capaces de disfrutar de esta actividad, de conocerse a sí mismos y al mundo a través de ella. Para ello, se alterna la lectura, la comprensión e interpretación de obras cercanas a sus preferencias y madurez con la lectura de otras obras relativas al canon.

Con todo ello podemos concluir señalando que la materia Lengua Castellana y Literatura persigue la creación de ciudadanos y ciudadanas conscientes y con interés en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Todo ello a través de una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y de la capacidad de interpretar y

valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos (2015:122).

Partiendo del desarrollo de estos bloques que conforman la materia de Lengua Castellana y Literatura, se pueden concretar los siguientes objetivos (2015:122):

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

3. Metodología

Basándonos en los objetivos referenciados a lo largo del anterior epígrafe y teniendo en cuenta las cuestiones metodológicas detalladas en el Decreto 43/2015 (páginas 122-126), podemos definir el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura como un proceso basado en el «aprendizaje significativo, funcional e interactivo» (2015:122). A continuación, paso a realizar una síntesis de las ideas del Decreto para tener en cuenta en la aplicación de la metodología a lo largo de esta programación:

- ❖ Una de las principales causas del desinterés general que suele verse en la realidad diaria de los centros se debe a que el proceso de enseñanza tradicional se basaba en que el alumnado fueran espectadores que escuchan los largos circunloquios de un profesor. Es fácil que la atención en este modelo de enseñanza se vea interrumpida con cualquier pensamiento fugaz que resulte más atrayente, lo que conlleva una desconexión parcial o plena respecto a las explicaciones. Por este motivo, la metodología debe basarse, en la medida de lo posible, en la participación del alumnado: ellos deben ser los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. A través de metodologías activas podremos obtener aprendizajes profundos y duraderos, y que se adaptan mejor a la heterogeneidad del grupo.
- ❖ Toda materia y, más aún la de Lengua Castellana y Literatura, se basa en la palabra, en el uso del lenguaje. Esto nos lleva a abogar por enfoques comunicativos en los que se desarrollen todas las destrezas y funcionalidades: producción oral y escrita, y comprensión oral y escrita. Todas ellas se complementan y relacionan entre sí, por lo que no deben entenderse como bloques independientes plenamente. El texto oral o escrito es una de las principales fuentes de conocimiento tanto en el ámbito académico como fuera de las aulas, así que el desarrollo y el manejo de las competencias lingüísticas debe ser una de las prioridades para lograr la comprensión y producción de textos de diferente índole, así como resulta fundamental la lingüística, la pragmática, el discurso y los elementos socioculturales asociados a una lengua. Se debe trabajar a partir de la cantidad y diversidad de experiencias comunicativas en las que implicar al alumnado como interlocutor, evitando el

discurso unilateral; y haciendo énfasis a lo largo de esta etapa en la elaboración de textos de carácter formal partiendo de la base que nos puede ofrecer el discurso espontáneo en el que el alumnado de ESO está ya avezado.

- ❖ Se debe prestar especial atención a la detección, corrección y explicación de estereotipos o formas de discriminación. Además, debemos prestar atención a la selección de autores y autoras relevantes.
- ❖ Aparte de los malos usos del lenguaje o la organización del discurso y selección de la información, en esta etapa deben ser conocedores de otros elementos que influyen en la situación comunicativa como es el lenguaje gestual, la entonación, el espacio, el silencio...
- ❖ Especial mención a la lectura. En una era en la que cada vez el contenido se vuelve más visual y esquemático, debemos fomentar la lectura y presentarla de una forma atractiva para convertirla en una actividad cotidiana. La lectura puede también verse reforzada si se plantea en relación con la escritura por parte del alumnado.
- ❖ En esta metodología se incluye el uso coloquial de los adolescentes, que debe ser reconocido y comprendido por el docente para utilizarlo como punto de partida de cara a la enseñanza de otros estilos más cultos.
- ❖ Mención especial se puede hacer de la importancia que tiene la elaboración de textos para posibilitar la creatividad, la práctica de características observadas en el canon literario lo que permite un mayor acercamiento y comprensión de esas obras. La lectoescritura, en este caso, se dará fomentando la participación y la reflexión literaria a través de la lectura en voz alta de textos propios del alumnado.
- ❖ Aun siendo conocedores de que el sistema memorístico es obsoleto tenemos la tendencia a utilizarlo porque es el método que por antonomasia utilizaron con nosotros. Esto conlleva que debemos prestar especial atención a la riqueza de la metodología que apliquemos. Por ello se debe propiciar el aprendizaje sistemático por medio de la práctica utilizando actividades atractivas y motivadoras.
- ❖ El uso de la lengua asturiana también debe verse implementado desde las aulas. Como docentes debemos promover su uso, darle el valor cultural que tiene en

esta región y enfocarnos en combatir los prejuicios lingüísticos. Esto se puede conseguir a través de la información. Cabe destacar también la importancia de poner esta lengua en relación con el castellano, pues en Asturias se da una situación de contacto e influencia bilateral entre las dos lenguas.

- ❖ La relevancia del lenguaje literario para entender el mundo, los dilemas y tópicos universales hace que los textos literarios sean una fuente de sabiduría de cara a afrontar la existencia, las maneras de ser, de sentir, de percibir, de pensar, de expresar... Temas como el amor, la muerte, el paso del tiempo deben ser tratados en clase a través del diálogo con los alumnos. Esto va de la mano de la competencia en conciencia y expresión cultural: con la reflexión sobre los autores y autoras que conforman el canon y con la práctica de escritura personal de textos literarios nos acercamos al desarrollo de la propia capacidad estética y creadora, además de ser fuente de autoconocimiento y autoestima.
- ❖ Por otro lado, la investigación sobre autores, temas, motivos... debe ser un ejercicio que se trabaje en las aulas debido a la estrecha relación que mantiene con el desarrollo de un espíritu crítico y un criterio personal con el que los adolescentes comienzan a comprender las sociedades y el mundo en general.
- ❖ Las actividades transversales junto con otras materias como Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Artes Escénicas o Música pueden servirnos en el aula como elementos motivadores si les damos alguna finalidad más allá del mero ejercicio (exposiciones, recitales, publicaciones, concursos...). Para el planteamiento de estos ejercicios es necesario conocer los intereses y posibilidades del alumnado, y la coordinación con el profesorado implicado.
- ❖ Es importante tener en cuenta las nuevas situaciones comunicativas a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por lo que es necesario poner énfasis en el uso responsable de los distintos soportes de los que disponemos para que el alumnado desarrolle sus capacidades de búsqueda y contrastación de la información, organización y comunicación a través de estos medios. En lo que respecta al profesorado, estos recursos son una fuente inmensa de instrumentos pedagógicos, y de acceso a nuevas formas de enseñanza y metodologías. Esto no significa que debamos dejar de lado las posibilidades que nos ofrece la biblioteca del centro, al contrario: se trata de

complementar ambos recursos y formatos para promover la investigación, la creación y la lectura a través de diferentes estímulos.

- ❖ El trabajo por proyectos es una de las claves para conformar el propio pensamiento crítico y reflexivo, así como la relación de conocimientos e ideas abstractas con el mundo concreto o la elaboración de hipótesis a través de la investigación.
- ❖ El trabajo en grupos es lo que nos permite la creación de un ambiente cooperativo, favorece el entendimiento, al conocimiento de diferentes puntos de vista y estrategias que otros utilizan, además de ayudar a la capacidad de organización, responsabilidad y compromiso.
- ❖ Es importante también tener en cuenta la voz del alumnado, otorgándoles la posibilidad de autoevaluación siempre que sea posible; haciéndolos partícipes de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje para que reflexionen acerca de su evolución a lo largo del curso. De este modo, favorecemos la participación, los motivamos, además de verse potenciada su autonomía, creatividad, espíritu crítico y pensamiento reflexivo.
- ❖ Por último, ante todo, debemos elegir las estrategias metodológicas en favor del alumnado, de su desarrollo y de su aprendizaje, teniendo en cuenta la realidad de cada persona para ofrecer una enseñanza funcional basada en la experiencia y en la participación que permita el pleno desarrollo de las competencias de esta etapa.

4. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Tomando como referencia la información obtenida a través de diversos procedimientos durante el curso, aplicaremos una evaluación de tipo continuo; de modo que podremos llegar a una calificación lo más rigurosa y justa posible, y que nos permita observar la evolución en la adquisición de los aprendizajes y competencias por parte del alumnado.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	FINALIDADES
Observación sistemática del trabajo en el aula y/o en plataformas digitales como el Blog	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de control de asistencia - Diarios de clase - Escalas de observación - Plazos de realización de las tareas 	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Revisión de producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones orales - Producciones escritas - Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes aplicaciones y herramientas informáticas (incluido el Blog) - Proyectos de investigación 	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Intercambios e interacción con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogos - Debates - Entrevistas - Puestas en común - Compartir recursos, información o contenido a través de las diferentes aplicaciones en línea 	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Análisis de pruebas	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital - Escalas de control - Rúbricas 	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión personal 	Toma de conciencia del alumnado sobre su situación respecto al proceso de aprendizaje
Coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogos con el alumnado - Equipos interactivos - Comentarios en los blogs de los compañeros 	<p>Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.</p> <p>Fomentar la cohesión y las interrelaciones en el grupo</p>

		gracias al intercambio de sugerencias y a la retroalimentación entre compañeros; desarrollar la capacidad crítica sobre el trabajo propio a través de comentarios de sus compañeros.
--	--	--

Este proceso de evaluación se completa con los criterios de calificación que cuantifiquen el valor de los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Por un lado, los estándares de aprendizaje son las especificaciones de los criterios y permiten concretar los conocimientos que debe tener, comprender y saber aplicar el alumnado; deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Se incluyen en las especificaciones de la programación de cada unidad didáctica.

Por otro lado, los indicadores de logro consisten en la descripción de conductas, señales y signos a modo de pistas observables en el alumnado; manifiestan lo que ocurre y en qué medida, concretan el trabajo docente y son pautas para la planificación y la evaluación.

El proceso de evaluación se constituye a partir de diversas actividades realizadas por el alumnado, y corregidas y calificadas por el profesorado:

- ❖ **Evaluación inicial** para adecuar la materia a las peculiaridades colectivas e individuales del grupo y para detectar carencias que puedan dificultar el proceso de aprendizaje.
- ❖ **Observación sistemática y registro diario** en el cuaderno del profesor, así como las rúbricas que se utilicen para plasmar aspectos como los siguientes:
 - ✓ Actitud, interés y asistencia.
 - ✓ Participación, interacción y capacidad de trabajo en equipo.
 - ✓ Hábitos de trabajo y responsabilidad.
 - ✓ Respeto a los compañeros, al espacio físico y a los materiales.
 - ✓ Capacidad de trabajo y esfuerzo personal.
 - ✓ Realización de trabajos y tareas.

- ✓ Análisis de las producciones orales y escritas.
- ❖ **Pruebas objetivas** para conocer el grado en la consecución de los objetivos, su alcance y su consolidación; y cómo han influido las actividades realizadas. Consiste en comprobar que las explicaciones, aplicaciones, síntesis, relaciones y representaciones del alumnado manifiestan la consecución de esos objetivos previstos. Para este fin se utilizarán ejercicios variados: de respuestas cerrada, restringida y abierta; breve y amplia; preguntas de comprensión... Los indicadores de logro en los que se basará la calificación de los ejercicios serán los siguientes:
 - ✓ Capacidad de aplicar los conceptos a situaciones concretas.
 - ✓ Capacidad de interrelacionar y establecer analogías entre distintas estructuras de la disciplina.
 - ✓ Capacidad de expresión: orden, cohesión y coherencia, léxico, corrección sintáctica...
 - ✓ Razonamientos utilizados en las respuestas a cuestiones teóricas y prácticas.

Estas pruebas objetivas se concretarán a través de **dos pruebas parciales**, por lo menos, cada evaluación sobre los contenidos conceptuales y los procedimientos abordados durante el trimestre. También se realizarán **pruebas orales calificadas a través de rúbricas**¹. Los exámenes y pruebas de cualquier tipo deberán ser mostrados corregidos en el aula o corregirlos directamente ante los alumnos con el fin de clarificar la calificación de los mismos o subsanar posibles dudas. Para todas ellas se tendrá en cuenta la caligrafía, la ortografía y la presentación de los textos escritos, que, además, deberán ser redactados evitando formas esquemáticas. Por otro lado, se restarán hasta dos puntos por cada falta de ortografía (en puntuación, acentuación, grafías o impropiedades léxicas), penalizando con la resta de un 0,10 a la calificación final de la prueba por cada incorrección.

¹ Las rúbricas deberán estar siempre al alcance del alumnado para su consulta. En los Anexos propongo un tipo de rúbrica para las exposiciones orales.

❖ **Trabajos sobre las lecturas.** Cada trimestre los alumnos deberán elegir dos obras con las que trabajar el apartado de lecturas obligatorias. La elección se hará sobre una lista aportada por el docente a principio de curso², con lo que se pretende fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura, pues son los mismos alumnos quienes pueden elegir las obras en función de sus gustos personales. Las lecturas estarán relacionadas con el blog del siguiente modo a través de dos tipos de actividad:

- **Diario de lectura** con el que se verificará que esta se ha realizado: consiste en la redacción de una entrada en la sección de Literatura del Blog del alumno donde irá escribiendo los capítulos o páginas leídas cada día y sus impresiones sobre lo que acaba de leer. Son reflexiones personales y de carácter totalmente libre, pero a través de las cuales se evidencie que se ha realizado la lectura.
- **Trabajo libre sobre las lecturas.** Cada alumno puede elegir libremente cómo enfocar el trabajo de producción escrita. El tema puede estar vinculado estrechamente con la lectura o puede simplemente relacionarse en algunos pocos aspectos. De lo que se trata es de plasmar a través de un trabajo personal y autónomo la influencia que la lectura ha tenido sobre el alumnado o lo que les haya inspirado. El trabajo debe acordarse antes con el docente, que facilitará pautas en cada caso. Algunos ejemplos que se proponen son investigaciones relacionadas con algún aspecto de la obra o del autor, y trabajos creativos de todo tipo.

❖ **La evaluación final** se dará al final de un proceso (unidad, bloque, trimestre o curso). El curso se divide en tres trimestres con sus respectivos períodos de evaluación a lo largo de los cuales se realizarán las pruebas objetivas periódicas; se llevará a cabo un seguimiento de las tareas y del trabajo diario en el aula unido a la actitud, participación, entrega de los borradores o manuscritos y a la publicación de los textos corregidos en el blog. El profesor revisará los blogs

² Lista en los Anexos.

comprobando que estén todos los trabajos corregidos y en el orden programado; y valorará los trabajos y lecturas voluntarios.

Criterios de calificación para la actividad presencial:

BLOQUES DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	Exposiciones orales. Debates.	10%
*BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Lecturas obligatorias con la resolución de sus respectivas actividades. Trabajos de redacción relacionados con las lecturas y que cada alumno acordará con el docente.	20% dividido en: -10% para las lecturas obligatorias. -10% para la calidad de las producciones escritas.
BLOQUES 3 Y 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y EDUCACIÓN LITERARIA	Pruebas objetivas de contenidos y competencias trabajados en el aula. Trabajos y ejercicios de análisis e investigación en el Blog de Lengua y Literatura.	60% dividido en: -30% para las pruebas. -30% para la elaboración de los contenidos del blog.
COMPORTAMIENTO Y ACTITUD³	Respeto hacia el contexto y la comunidad educativa. Interés, atención y participación en clase.	10%

Criterios de calificación para la actividad no presencial:

Si el período de no presencialidad es superior a un mes, se aplicarán los criterios de la no presencialidad. De este modo, se propiciará que el alumnado pueda seguir la asignatura a través de plataformas digitales o actividades que deberá presentar al

³ El trabajo de los bloques tanto autónomo como dentro del aula ya se tendrá en cuenta en la calificación de cada uno de ellos, pues la misma realización de las tareas y la resolución de los ejercicios denota una buena actitud al respecto.

docente para su calificación. En estos casos, los criterios de calificación serán los de la siguiente tabla:

BLOQUES DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
*BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Lecturas obligatorias con la resolución de sus respectivas actividades. Trabajos de redacción relacionados con las lecturas y que cada alumno acordará con el docente.	30% dividido en: -15% para las lecturas obligatorias. -15% para la calidad de las producciones escritas.
BLOQUES 1, 3 Y 4: COMUNICACIÓN ORAL, CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y EDUCACIÓN LITERARIA	Pruebas o exámenes. Exposiciones orales a través de la plataforma Teams.	30% desglosado en dos partes: -20% para los exámenes de contenidos lingüístico-literarios orales o escritos. -10% para las exposiciones orales.
TRABAJO DE TODOS LOS BLOQUES	Realización de tareas en plataformas digitales, especialmente en el Blog de Lengua y Literatura.	40% dividido equitativamente entre los cuatro bloques trabajados en el Blog de Lengua y Literatura (10% cada uno).

* BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR. Las lecturas obligatorias contarán:

- un 10% para las dos lecturas (0'5 cada Diario o Guía de lectura) y 10% para los dos trabajos sobre las lecturas (0'5 cada trabajo) en la modalidad **presencial**;

- un 15% para las tres lecturas (0'5 cada Diario o Guía de lectura) y 15% para los tres trabajos sobre las lecturas (0'5 cada trabajo) en la modalidad **no presencial**⁴.

Convocatoria ordinaria de junio:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura responde a una **evaluación continua y progresiva** durante todo el curso: esto quiere decir que los contenidos

⁴ En el desarrollo de la innovación docente se encuentran las rúbricas para calificar los Diarios y trabajos de producción escrita.

de la primera evaluación seguirán siendo evaluados en la segunda, y junto con los de esta también se seguirán evaluando en la tercera. Debido a esta continuidad, se dará como aprobada la materia cuando la media ponderada total del curso sea equivalente o superior a cinco en la convocatoria final. El valor establecido para la segunda evaluación es el doble de la primera; y la tercera contará el triple. La suma de las tres se divide entre seis para obtener la nota media de todo el curso.

Si se diera el caso de que en la tercera evaluación el alumnado no logra alcanzar la media de cinco, se le dará la opción de presentarse a una prueba de recuperación de los contenidos no superados de cada una de las evaluaciones que no haya logrado aprobar, para que así tenga la opción de obtener una nueva nota ponderada que figurará en el boletín final.

Ejemplos: 1.^a Ev: 2,41; 2.^a Ev: 3,13+3,13; 3.^a Ev: 5,32+5,32+5,32= 24,63/6= 4,10 (supone la realización de la prueba de recuperación de los contenidos no superados de la 1.^a y 2.^a evaluación) → 1.^a Ev: 6,20; 2.^a Ev: 5,44+5,44; 3.^a Ev: 4,45+4,45+4,45= 30,43/ 6= 5,07 (pese a no superar la 3.^a evaluación no supone la realización de la prueba de recuperación, ya que la media ponderada de las tres alcanza y supera el 5). Para este cálculo se tendrá en cuenta la nota de cada evaluación con sus decimales y no el número entero que figure en el boletín de cada evaluación.

- La consecuencia de que un alumno se encontrara copiando durante la realización de la prueba objetiva supondría la anulación de la prueba obteniendo la calificación de cero.
- En caso de que un alumno falte a la prueba objetiva, se deberá justificar a su vuelta a clase siguiendo las directrices del Reglamento de Régimen Interno del centro.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado que deba recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en la convocatoria extraordinaria contará con un programa de refuerzo a partir de un cuadernillo de actividades para trabajar los contenidos correspondientes a la materia

no superada. Estas actividades permitirán la preparación de la prueba objetiva, así que no se le asignará puntuación.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba escrita y oral sobre las competencias del currículo que no se hubieren superado. La prueba es diseñada por el Departamento siguiendo los criterios establecidos en la programación didáctica; y será evaluada teniendo en cuenta los indicadores de logro exigidos para la obtención de una calificación positiva. Esta prueba supone un 100% de la evaluación final, calificada entre cero y diez puntos, siendo el cinco la nota mínima de aprobado.

5. Recursos

Los recursos que se utilizarán para el seguimiento y la aplicación pedagógica de la materia de Lengua Castellana y Literatura serán los siguientes:

- ❖ **Materiales elaborados y/o seleccionados por el profesor.** Estos constituyen la principal fuente de contenidos para trabajar la materia y pueden ser de todo tipo: selección de lecturas, apuntes, esquemas, álbumes ilustrados, materiales para la escritura creativa...
- ❖ **Blog de Lengua y Literatura.** En él se recogerán todas las actividades corregidas realizadas por el alumnado a lo largo del curso.
- ❖ **Libro de texto.** Se utilizará a modo de guía y apoyo para el alumnado, aunque no la principal. Se propone el volumen de *Lengua Castellana y Literatura. 4.º ESO* (Proyecto Savia), de la editorial SM.
- ❖ **Diccionarios de lengua castellana** (de definiciones, de sinónimos y etimológico).
- ❖ **Ordenador o dispositivo con acceso a internet.**
- ❖ **Pizarra y tizas.**
- ❖ **Proyector.**
- ❖ **Rúbricas** para evaluar las pruebas orales y escritas.

- ❖ **Archivos con contenidos teórico-prácticos** que el profesor ponga a disposición del alumnado a través de plataformas digitales como Teams o el Blog del Profesor.
- ❖ **Herramientas digitales.** Desde procesadores de textos (Word, principalmente) o presentaciones en soporte digital (como PowerPoint, Prezi o Canva), hasta vídeos en plataformas (como YouTube, TikTok, Instagram...) u otros recursos como Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes o Wikipedia.
- ❖ **Plataformas** para emplear: Office 365, Campus Virtual de Educastur.

En cuanto a los recursos documentales que complementarán la formación del alumnado se proponen los siguientes:

- ❖ **Materiales bibliográficos** del Departamento y de la biblioteca del centro.
- ❖ **Vídeos** sobre publicidad, fragmentos de series o documentales, noticias, películas que recreen textos literarios, etcétera.
- ❖ **Libros de texto.**
- ❖ **Textos de la prensa** tanto digital como impresa o escaneada.
- ❖ **Recursos web** sobre la materia:
 - www.cvc.es: para consulta de textos digitalizados.
 - www.rae.es: para consultar dudas lingüísticas.
 - www.lenguayliteratura.org: esquemas, comentarios de textos, ejercicios...
 - www.materialesdelengua.org: al igual que la web anterior, presenta materiales para tratar los contenidos de la asignatura.
 - www.elcastellano.com: revista electrónica con servicios diversos servicios, como enlaces, buscadores y un diccionario de consultas en directo.
 - www.educared.es: direcciones de uso educativo, enciclopedias, web de centros, etc.
 - <http://amediavoz.com>: página web con una amplísima guía de poetas ordenados alfabéticamente donde se puede leer una breve biografía de cada uno y sus poemas más representativos.

- <http://depoetasypiratas.blogspot.com/> es un blog con variedad de contenidos para tratar la asignatura de Lengua y Literatura a todos los niveles (explicaciones, mapas conceptuales, ejercicios, ejemplos...).
- <https://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com>: blog con poemas musicados o recitados de poetas hispanófonos representativos de todas las épocas. Es una manera de acercar la literatura de todos los tiempos al presente, a la interpretación contemporánea: de este modo se vuelve más accesible y atractiva.
- <http://prosodia.upf.edu/atlasentonacion/presentacio/presentacio2.html>: el atlas glotológico es un recurso específico para la parte de variedades glotológicas del español, pero para todos los niveles. Serviría para trabajar en el aula los diferentes acentos y variedades dialectales del castellano peninsular y americano a través de las entrevistas con hablantes de cada zona, de grabaciones y espectrogramas en base a contornos entonativos, y del corpus de diálogo Map Task.
- <http://elvelerodigital.com/apuntes/lyl/index.html>: muy útil en cuanto a contenido didáctico y ejercicios para emplear de manera autónoma por parte de los alumnos. En concreto, presenta una guía para elaborar comentarios de texto y ejercicios de sintaxis para todos los niveles con los análisis resueltos en un link.
- <https://comoescribirbien.com/listados/latinismos/>: en este apartado de la web encontramos un amplísimo glosario de latinismos. En la misma web aparece, además, una clasificación muy amplia de los recursos literarios catalogados por tipos y con ejemplos.
- <https://www.youtube.com/channel/UCbOeiqwzIjq8Z3spBDOQ6jw>: canal de YouTube en el que se abordan contenidos de la asignatura.
- <https://www.educaplay.com>: esta página ofrece actividades, juegos y vídeos educativos de todas las asignaturas y a todos los niveles. Además, se pueden crear nuevas actividades interactivas. Sirve como repaso y autoevaluación para los alumnos.

- <https://edpuzzle.com>: es una aplicación para trabajar con vídeos explicativos propios o de otros canales de YouTube. Puede enriquecer las explicaciones sobre el temario o los proyectos que realice el alumnado.
- <https://kahoot.com>: aplicación muy versátil que aúna las funciones educativa y lúdica, muy interesante para utilizar en algún período de clases a distancia.
- <https://deck.toys>: herramienta para reforzar los contenidos dados en clase a través de actividades gamificadas.
- <https://www.jimdo.com>: para crear webs educativas. También se pueden emplear otras plataformas como Google Sites, Blogger u otras que sean gratuitas y nos permitan la publicación de diferentes tipos de contenidos.

6. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado y adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales

Es importante ofrecer una enseñanza adaptada a las circunstancias del alumnado que compensen las situaciones de desigualdad y que atiendan las necesidades educativas de cada individuo.

Las medidas de atención a la diversidad pueden ser de carácter ordinario o extraordinario, según las características de cada caso. De este modo las medidas que se ofrecen son variadas y enfocadas a subsanar las diferencias desde una pedagogía inclusiva:

- ❖ **Agrupaciones flexibles y desdoblamientos** de grupo que favorezcan la atención individualizada del profesorado y la participación del alumnado.
- ❖ **Metodologías activas** que favorezcan la integración: por ejemplo, a través de técnicas como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje dialógico.
- ❖ **Apoyo individual o en pequeños grupos dentro del aula**, garantizando la inclusión de estos alumnos dentro del grupo.
- ❖ **Docencia compartida** dentro del aula.
- ❖ **Programa individualizado de refuerzo para materias no superadas.**

- ❖ **Actividades de refuerzo para alumnos que presenten un ritmo de aprendizaje más lento** de la media grupal. A través de estas actividades se trabajan los contenidos, que se exponen de un modo más sencillo y claro.
- ❖ **Programas individualizados para alumnado que deba participar en pruebas extraordinarias.**
- ❖ **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)**, dirigido a alumnos de 4.º de ESO con dificultades relevantes de aprendizaje.
- ❖ **Plan específico personalizado para el alumnado que no promocione.**
- ❖ **Plan de trabajo para alumnado con problemas de salud y atención en aulas hospitalarias.** En estos casos se priorizará la atención emocional.
- ❖ **Flexibilidad en la escolarización** del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- ❖ **Programa de inmersión lingüística** para alumnado extranjero no nativo en español.
- ❖ **Adaptación Curricular Significativa (ACIS)** para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través de estas adaptaciones se pueden modificar o eliminar objetivos y contenidos.
- ❖ **Modificación del temario** para alumnado con altas capacidades intelectuales (ampliación y profundización).
- ❖ **Atención Educativa** para alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- ❖ **Acciones que compensen situaciones de desigualdad** derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos u étnicos, entre otros.

7. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la asignatura

Algunas de las actividades complementarias que se proponen son:

- ❖ **Programa de refuerzo para los alumnos que tengan que presentarse a la convocatoria extraordinaria**, y prueba oral o escrita de la convocatoria extraordinaria de septiembre que supondrá el 100% de la nota final.

- ❖ **Programa de Refuerzo Individualizado (PRI)** para el alumnado que promocione con la materia pendiente: realización de tareas de un cuadernillo proporcionado por el docente (10% de la calificación de la materia), y una prueba escrita sobre los contenidos del cuadernillo (90% de la calificación de la materia). En el caso de que el alumno no realice las actividades del cuadernillo, la prueba escrita contará un 100% de la calificación de la materia.
- ❖ **Plan específico personalizado** para el alumnado que no promocione de curso.
- ❖ **Actividades de evaluación** para el alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación ordinaria.

En cuando a **actividades extraescolares relacionadas con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura**, es difícil planificar o establecer un listado dentro del contexto de pandemia en el que nos encontramos actualmente. No obstante, con vistas a cuando finalice la compleja situación, se proponen desde el Departamento las siguientes:

- ❖ Cuentos de terror para las diversas festividades del 31 de octubre (Samhain, Noche de Todos los Santos, Halloween...), poniendo especial atención a la festividad asturiana (la Nueche de los Difuntos) y a las leyendas que se conformaron en torno a esta tradición en el contexto de la cultura asturiana. Todos los relatos deberán ser leídos y grabados en audio por cada autor en la lengua que prefieran (asturiano o español), además deberán interpretar su narración como si fueran cuentacuentos e introducir recursos musicales que contribuyan a poner énfasis en las distintas partes del discurso. Una vez se hayan enviado los audios al docente, se unirán todos en forma de podcast y se subirán a los blogs. Esta actividad se podrá realizar en conjunción con el Departamento de Llingua Asturiana y con el de Música.
- ❖ El relato de amor para el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: el alumnado, partiendo de una historia real de violencia contra la mujer, deberá escribir un texto (en verso, prosa o dialogado) en el que no queden restos de esa violencia. Más tarde, se publicarán en el Blog de Lengua y Literatura del profesor y de los alumnos.

- ❖ Trabajos de investigación sobre escritoras y lingüistas para el Día de la Mujer (8 de marzo): cada alumno elegirá una mujer que haya sido relevante en este ámbito y realizará un trabajo de investigación que publicará en el blog.
- ❖ Visita a algún medio de comunicación.
- ❖ Día del Libro (23 de abril): lectura de pasajes de obras favoritas de cada alumno.
- ❖ Creación de una obra teatral.
- ❖ Asistencia a una obra teatral, preferiblemente de los autores que se ven hacia final de curso.
- ❖ Correspondencia con otros colegios para la práctica del estilo epistolar.
- ❖ Asistencia a un concierto de algún cantautor. Actividad para realizar con el Departamento de Música.
- ❖ Excursión por el casco antiguo de Llanes siguiendo el recorrido de las placas en las que se leen los poemas de Celso Amieva. Visita a los bufones de Puertas, a los que Zorrilla dedica un poema; y al palacio de Vidiago, donde se hospedaba el poeta romántico. Se puede realizar junto con el Departamento de Educación Física, para planear la ruta por la senda costera desde Llanes hasta Vidiago (diez u once kilómetros).

Se irán coordinando más actividades a medida que avance el curso para adaptarlas a los contenidos, fechas en las que estén programadas, disponibilidad del alumnado y profesorado.

8. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente

Para conocer la efectividad de la programación y su aplicación se tendrán en cuenta distintos indicadores:

- ❖ Resultados de la evaluación del curso en cada grupo.
- ❖ La adecuación de los materiales y recursos didácticos, además de la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación relativos.
- ❖ Contribución de la metodología pedagógica y de las medidas de atención a la diversidad.

- ❖ Rúbrica y cuestionario que los alumnos deberán rellenar para evaluar la aplicación y el desarrollo de la programación, así como de las unidades didácticas. Esta información será tenida en cuenta para efectuar los cambios pertinentes⁵.

9. Cronograma de las U.D. con su título y distribución en el tiempo

El siguiente cronograma se elabora tomando como referencia el calendario escolar del curso 2020-2021 para Asturias, el currículo de 4.º ESO, las cuatro sesiones semanales para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el mismo curso de la ESO y la división trimestral del curso académico.

	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES	CONTENIDOS
1.ª EVALUACIÓN 13 SEMANAS - 46 SESIONES	Unidad 1: Iniciamos sesión	10	- La comunicación. - El texto. Tipologías textuales.
	Unidad 2: Opino de que...	8	- DRAE y otros diccionarios en internet, así como recursos para buscar información contrastada. - Reglas de acentuación y puntuación. - Correcciones y normas de ortografía. - Prestamos y extranjerismos.
	Unidad 3: Ahí hay alguien que grita «¡Ay!»	18	- Categorías gramaticales. - Estructura y formación de palabras. - Los grupos sintagmáticos y sus funciones. - Tipos de enunciados. - La oración simple y la oración compuesta.
	Unidad 4: Viaje en el tiempo	10	- La literatura a través de la historia. - Figuras retóricas y tópicos literarios. - Contexto histórico, períodos, corrientes y estéticas de la literatura contemporánea. - Pautas para el comentario de texto.
2.ª EVALUACIÓN 12 SEMANAS - 43 SESIONES	Unidad 5: Σύνταξις (con orden)	12	- Repaso de la oración simple - La oración compleja.
	Unidad 6: Se comenta por ahí	4	- Los valores del “se”. - Pautas para el comentario sintáctico.
	Unidad 7: En el camino	10	- La novela contemporánea.
	Unidad 8:	17	- La poesía contemporánea. - La poesía en la canción de autor.

⁵ Detallada en Anexos.

	Dando el cante		
3.ª EVALUACIÓN 13 SEMANAS - 49 SESIONES	Unidad 9: Se abre el telón	23	- El teatro contemporáneo. - El teatro en el cine.
	Unidad 10: ¿Ensayamos?	6	- El ensayo, un nuevo género.
	Unidad 11: «Normal» es un programa de mi lavadora	16	- Las lenguas peninsulares. - Origen y evolución del español. - El caso del asturiano. - Variedades dentro y fuera de España.
	Unidad 12: ¿Apagamos o cerramos sesión?	4	- Valoramos cómo ha ido el curso practicando el debate y la argumentación.

10. Secuenciación de las U.D.: tiempo estimado, objetivos específicos, aspectos de las competencias que se trabajan, contenidos, actividades tipo a desarrollar, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

En este apartado de la programación se procederá a desgranar las unidades didácticas, explicitando el modo de trabajo en el aula. No debe entenderse de una manera rígida pero sí como una guía que el docente utilizará para trabajar los contenidos curriculares de 4.º de ESO. Para su elaboración se toma como referencia el libro de texto, pero redistribuyéndolo casi por completo para adaptar las unidades al trabajo con el Blog de Lengua y Literatura que se presenta como innovación docente para este curso.

Se opta por abordar en el primer trimestre todos los contenidos relacionados con el proceso de comunicación, la ortografía, la corrección expresiva, recursos bibliográficos y las tipologías textuales, además de toda la morfosintaxis. Aunque parezca que en este trimestre se deja de lado la Literatura, también se trabajará el comentario de texto, las lecturas obligatorias, la producción escrita de carácter literario y se plantearán ejercicios que partan de obras literarias. Este pretende ser el *modus operandi* de todo el curso:

- Por un lado, abordar los contenidos de manera conjunta ahorrando, así, tiempo en recapitulaciones sobre la materia ya explicada en las unidades precedentes. Por ejemplo: en lugar de trabajar, como propone el libro, las categorías gramaticales y la estructura de palabras en una unidad, y la formación de léxico en otra, se opta por juntarlo todo en la misma. De este modo, los conocimientos se van relacionando con los inmediatamente anteriores, y todo cobra una lógica y un orden.
- Por otro lado, para favorecer el proceso de adquisición del conocimiento, se incidirá sobre los contenidos ya abordados, aunque no se vuelvan a dar, y en algunos casos sí se volverá sobre ellos a través de tareas en el blog. Por ejemplo: las cuestiones de comunicación oral y escrita se seguirán utilizando a lo largo de las unidades de Literatura posteriores en todas las producciones orales y escritas, así como en los procesos de comprensión. Otro ejemplo sería el de la Unidad 7, en la que se aborda la novela contemporánea: se propone un comentario sintáctico a partir de un fragmento de alguna obra que los alumnos elijan; de este modo, repasamos toda la sintaxis relacionándola con la literatura; además de favorecer el interés por la lectura, pues la elección libre y la manipulación física de una novela contemporánea puede ser una estrategia útil.

En la segunda evaluación es donde comenzará a cobrar protagonismo la literatura tras la ubicación cronológica y contextual de tipo literario e histórico de la Unidad 4. Una vez situados, se procederá a abordar las corrientes, estéticas, autores y obras que conforman el canon, sin olvidarse de la incorporación de las autoras olvidadas; y todo ello se estudiará por géneros. Iniciando con la novela contemporánea en la Unidad 7 y finalizando el trimestre con la poesía en la Unidad 8 a la que se le dedicarán más horas por la amplitud del listado de autores y autoras, y por la cantidad de vanguardias de este género.

Abrimos el último trimestre del curso con el teatro en la Unidad 9, al que dedicaremos un número elevado de sesiones debido a la actividad principal de la unidad: el Taller de Teatro. Continuamos con el ensayo en la Unidad 10, bastante más breve, y cambiamos de tercio cerrando el curso de manera circular con la última unidad de Lengua, que versa sobre glotología y variedades del español. Esta última

unidad será la elegida para desarrollar en este trabajo. Para finalizar, se destinarán las sesiones de la última semana de curso a la Unidad 12, en la que se valorará la experiencia del discente, el proceso de enseñanza-aprendizaje; se trabajará el debate; repasaremos las tipologías textuales a través de producciones escritas en las que los alumnos valorarán cómo ha ido el curso.

Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y los indicadores de logro expuestos a continuación son los medios de los que nos serviremos para valorar y calificar los contenidos curriculares de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

PRIMERA EVALUACIÓN
(28 DE SEPTIEMBRE – 23 DE DICIEMBRE; 46 SESIONES)

Unidad 1: «Iniciamos sesión»				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Repasar los tipos de comunicación (escrita, oral, verbal, no verbal), los elementos que la constituyen y los contextos en los que se da. • Repasar las funciones del lenguaje. • Repasar las propiedades del texto. • Distinguir los tipos de comunicación oral y escrita (espontánea y planificada). • Conocer los rasgos característicos de la narración, la descripción, la argumentación, la prescripción y la explicación. • Conocer los textos periodísticos informativos y mixtos. • Conocer los rasgos característicos de los textos argumentativos y periodísticos de opinión (editorial, cartas al director, artículo de opinión y columna). 				
Competencias: Comunicación Lingüística (CL), Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), Competencia Digital (CD), Aprender a Aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC), Conciencia y Expresiones Culturales (CEC), y Competencia de Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CSIEE).				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje ⁶	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPENSIÓN)	- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.	CO 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal,	CO 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y	CO 1. Comprende, interpreta y valora textos orales propios de los diferentes ámbitos.

⁶ Los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores de logro, una vez mencionados, se referenciarán a través de las letras de los bloques a los que pertenezcan más el número. CO para comunicación oral, CE para comunicación escrita, CL para conocimiento de la lengua y EL para estudios literarios. Los contenidos, los criterios y los estándares se encuentran en Anexos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral. - Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red. - Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. - Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales. - Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales. - Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales. - Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o 	<p>académico/escolar y social.</p> <p>CO 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>CO 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>CO 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>CO 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>CO 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>CO 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>CO 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>CO 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>CO 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>CO 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>CO 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>CO 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos,</p>	<p>CO 2. Comprende, interpreta y valora textos orales de distintos tipos.</p> <p>CO 3. Comprende el sentido y la intención de textos orales.</p>
--	--	--	--	--

	<p>interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>- Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.</p>		<p>expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>CO 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>CO 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>CO 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</p> <p>CO 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>CO 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
--	--	--	---

<p style="text-align: center;">BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. - Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas. - Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. - Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo. - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social. 	<p>CO 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>CO 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>CO 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>CO 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios</p>	<p>CO 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>CO 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>CO 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>CO 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>CO 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>CO 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>CO 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>CO 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>CO 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de</p>	<p>CO 4. Reconoce, interpreta y evalúa producciones orales, aspectos prosódicos y elementos no verbales.</p> <p>CO 5. Valora la lengua oral como instrumento de aprendizaje, medio de transmisión de conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>CO 6. Aprende a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.</p> <p>CO 7. Conoce, compara, usa y valora las formas de cortesía.</p>
---	---	--	---	--

		de comunicación.	comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	<p>- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,</p>	<p>CE 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>CE 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.</p> <p>CE 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>CE 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>CE 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos.</p> <p>CE 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>CE 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>CE 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>CE 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>CE 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y</p>	<p>CE 1. Aplica diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>CE 2. Lee, comprende, interpreta y valora textos escritos.</p> <p>CE 4. Selecciona los conocimientos obtenidos en bibliotecas o a partir de cualquier otra fuente de información integrándolos en el proceso de aprendizaje continuo.</p>

	<p>argumentativos y dialogados.</p> <p>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.</p>		<p>columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>CE 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>CE 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>CE 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>CE 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p> <p>CE 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>CE 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	
<p>BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)</p>	<p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su</p>	<p>CE 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>CE 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>CE 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas</p>	<p>CE 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>CE 5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>CE 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>CE 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la</p>	<p>CE 5. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>CE 6. Escribe textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>CE 7. Valora la importancia de la lectura y la escritura como</p>

	<p>contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. - Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc. 	<p>de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.</p>	<p>forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>CE 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>CE 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>CE 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>CE 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>CE 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>CE 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>CE 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>CE 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>CE 7.4. Conoce y utiliza herramienta de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>herramientas de adquisición de aprendizajes y como estímulo y desarrollo personales.</p>
--	---	---	--	--

<p style="text-align: center;">BLOQUE 3</p>	<p>- Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>- Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</p> <p>- Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).</p> <p>- Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>- Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la</p>	<p>CL 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>CL 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>CL 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>CL 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>CL 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>CL 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>CL 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>CL 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>CL 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>CL 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>CL 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	<p>CL 8. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales para utilizarlas en sus producciones.</p> <p>CL 9. Reconoce textos de diversa índole y usa los diferentes conectores textuales y mecanismos de referencia gramaticales y léxicos.</p> <p>CL 10. Reconoce y utiliza los distintos registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de adecuarse a cada situación.</p>
---	---	--	--	---

	importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.			
BLOQUE 4	- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	EL 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	EL 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. EL 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. EL 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	EL 1. Favorece la lectura y comprensión de obras literarias.
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Blog de Lengua y Literatura. - Repaso de los diferentes elementos del proceso comunicativo, así como las formas de expresión oral a través de vídeos en los que se ejemplifiquen estas cuestiones. - Entrada 1: presentación personal de cada alumno en la que expresen cuál es su relación con la lengua y la literatura. - Entrada 2: composición de un texto sobre su lugar favorito para trabajar los textos descriptivos. - Entrada 3: redacción de un artículo de opinión, de un anuncio publicitario o de un texto similar a «Arte poética» de Vicente Huidobro para trabajar los textos argumentativos. - Entrada 4: transcripción de una entrevista para trabajar los textos expositivos. 				

Unidad 2: «Opino de que»				
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales fuentes de consulta (diccionarios, enciclopedias...). • Revisar las incorrecciones más comunes de la lengua oral y escrita. • Prestar especial atención a las reglas de puntuación; los usos de <i>b/v</i>, <i>y/ll</i> y <i>h</i>; las normas de acentuación; el empleo de mayúsculas y minúsculas; la concordancia; el uso correcto de nexos; y las impropiedades léxicas. • Conocer el significado, la escritura y el origen de los préstamos y de los extranjerismos. 				
Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPENSIÓN)	Todos los abordados en la Unidad 1.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4. CO 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda	CO 1. CO 2. CO 3.

			ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados en la Unidad 1. - Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados en la Unidad 1. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.	CE 1. CE 2. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 4.1. CE 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados en la Unidad 1 haciendo especial énfasis en las cuestiones ortográficas.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados en la Unidad 1. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales	CL 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CL 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver	CL 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. CL 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 5. Usa correcta y eficazmente diccionarios u otras fuentes de consulta para resolver dudas y progresar en el aprendizaje autónomo. CL 7. Aplica los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión, y para la revisión autónoma de textos.

	reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CL 8. CL 9. CL 10.		CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	Todos los abordados en la Unidad 1.	EL 1.	EL 1.1. EL 1.2. EL 1.3.	EL 1.
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Entrada 5: redacción de una receta para trabajar los textos prescriptivos. - Ejercicio de búsqueda en los diccionarios de definiciones, etimológico y de ortografía. - Visualización de los errores más comunes del castellano escrito a través de ejemplos en redes sociales, grafitis, memes... - Entrada 6: composición de un texto narrativo o cuento de terror para La Nueche d'Ánimes y grabación de un audio para crear un podcast con todos los relatos de la clase. - Entrada 7: diario y trabajo sobre la lectura. 				

Unidad 3: «Ahí hay alguien que grita “¡Ay!”»				
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Repasar las distintas categorías gramaticales y las relaciones semánticas del castellano. • Conocer los procesos de formación de palabras (composición y derivación: prefijación y sufijación). • Conocer los grupos sintácticos (nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional) y sus funciones oracionales. • Diferenciar los conceptos «enunciado» y «oración». Y distinguir entre los tipos de enunciados. • Dominar el análisis sintáctico de oraciones simples, coordinadas y yuxtapuestas. 				
Competencias: CL, CMCT, CD, AA y CSC.				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5. CO 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.

			exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. CO 7.1., CO 7.2.	
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5. CE 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1. CE 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CE 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos	CL 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial	CL 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CL 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CL 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando	CL 1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren los adjetivos, los determinantes y los pronombres en relación con la intención comunicativa. CL 2. Reconoce y

	<p>tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).</p> <p>- Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.</p>	<p>atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>CL 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>CL 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</p> <p>CL 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>CL 5.</p> <p>CL 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites</p>	<p>el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>CL 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>CL 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>CL 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>CL 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>CL 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>CL 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>CL 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>CL 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>	<p>explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa.</p> <p>CL 3. Reconoce y explica el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</p> <p>CL 4. Identifica los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa.</p> <p>CL 5.</p> <p>CL 6. Explica y describe los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer estructuras oracionales compuestas.</p> <p>CL 7.</p> <p>CL 8.</p> <p>CL 9.</p> <p>CL 10.</p>
--	--	--	---	--

		oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 5.1., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	
BLOQUE 4	Todos los abordados en la Unidad 1.	EL 1.	EL 1.1. EL 1.2. EL 1.3.	EL 1.
<p>Actividades:</p> <p>- Diversos ejercicios de formación de palabras, categorías gramaticales, tipos de enunciados y sintaxis a partir de los libros de lectura que hayan elegido los alumnos.</p>				

Unidad 4: «Viaje en el tiempo»				
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repasar todas las épocas literarias desde las primeras manifestaciones hasta la actualidad, prestando especial atención a las etapas literarias de la Edad Moderna y de la Edad Contemporánea. • Acercarse a las fuentes clásicas de la literatura a través del estudio de los tópicos literarios. • Revisar las principales figuras literarias y recursos expresivos. • Conocer el contexto histórico, las principales corrientes, estéticas, autores y obras que marcaron la literatura contemporánea. • Aplicar las pautas para el comentario de textos literarios. 				
<p>Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.</p>				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1. CO 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.

			tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6. CE 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. CE 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. CE 3.3. Respeta las opiniones de los demás. CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de textos utilizando la reflexión para identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4. CE 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.5., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	Todos los abordados a lo largo del curso. - Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su	EL 1. EL 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el	EL 1.1., EL 1.2., EL 1.3. EL 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los	EL 1 EL 2. Reflexiona sobre la conexión entre la literatura y el

	<p>interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.</p> <p>- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.</p> <p>- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>resto de las artes.</p> <p>EL 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>EL 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>EL 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>EL 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras.</p> <p>EL 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>EL 3.3. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>EL 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>EL 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>EL 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>EL 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>resto de las artes.</p> <p>EL 3. Aprecia y emplea la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros.</p> <p>EL 5. Redacta textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>EL 6. Consulta y cita fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>
<p>Actividades:</p> <p>- <u>Entrada 8</u>: confección de un Tiki-Toki sobre un autor de literatura contemporánea, exposición oral individual o por parejas en clase y publicación de la actividad en el blog.</p> <p>- <u>Entrada 9</u>: texto creativo libre en el que se incluya una figura retórica y un tópico literario (no se pueden repetir entre los alumnos, por lo que deberán apuntarse en una lista que estará colgada en clase).</p>				

- Entrada 10: comentario de un texto periodístico.
- Entrada 11: diario y trabajo sobre la lectura.
- Coloquio sobre las diferentes lecturas del trimestre en el que cada alumno deberá leer el pasaje que más le haya gustado y comentarlo de manera espontánea en clase.
- Tarea para vacaciones: revisión de los blogs de los compañeros y publicación de comentarios críticos de manera asertiva sobre las cinco entradas que más hayan llamado su atención.

SEGUNDA EVALUACIÓN
(8 DE ENERO – 26 DE MARZO; 43 SESIONES)

Unidad 5: «Σύνταξις (con orden)»				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Introducirse en el análisis de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales, centrándose en la práctica y repaso de las funciones sintácticas. 				
Competencias: CL, CMCT, CD, AA y CSC.				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6. CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.5., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.

BLOQUE 3	<p>Todos los abordados a lo largo del curso.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).</p> <p>- Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.</p>	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	<p>Todos los abordados en la Unidad 1.</p>	EL 1.	EL 1.1. EL 1.2. EL 1.3.	EL 1.
Actividades: - Diversos ejercicios de análisis sintáctico de oraciones complejas a partir de los libros de lectura que hayan elegido los alumnos.				

Unidad 6: «Se comenta por ahí»				
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes valores del pronombre “se” e identificar sus funciones dentro de la oración. • Realizar comentarios sintácticos de oraciones simples, compuestas y complejas. 				
Competencias: CL, CMCT, CD, AA y CSC.				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.

BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.5., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	Todos los abordados a lo largo del curso.	EL 1.	EL 1.1. EL 1.2. EL 1.3.	
Actividades: - Ejercicios orales sobre los valores del “se”. - Comentarios orales sobre oraciones simples, compuestas y complejas. - Entrada 12: diario y trabajo sobre lectura obligatoria.				

Unidad 7: «En el camino»				
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Conocer las principales narradoras y los principales narradores de los siglos XVIII, XIX y XX, sus corrientes y sus obras más destacadas: José Cadalso, Clara Jara de Soto, María Eguil Miguel, Gustavo Adolfo Bécquer, Mariano José de Larra, Enrique Gil y Carrasco, Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), Leopoldo Alas “Clarín”, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Juan Valera, Azorín, Pío Baroja, Miguel de Unamuno, María de Maeztu, Zenobia Camprubí, Clara Campoamor, María Teresa León, Luisa Carnés, Elena Fortún, Gonzalo Torrente Ballester, Carmen Laforet, Camilo José Cela, Carmen Martín Gaité, Miguel Delibes, Luis Martín Santos, Ana María Matute, Rosa Montero, Almudena Grandes; Gabriel García Márquez, Horacio Quiroga, Julio Cortázar, Jorge Luis Borges, Miguel Asturias, Isabel Allende. Relacionar las obras con adaptaciones cinematográficas o con otro tipo de manifestaciones artísticas y culturales en las que se representen ideas de la novela contemporánea. 				
Competencias: CL, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.				
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.

BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.5., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la narrativa española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Introducción a la literatura a través de la lectura de novelas y creación de narraciones y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación. - Aproximación a las novelas más representativas de la literatura española del	EL 1. EL 2. EL 3. EL 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios de la novela y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios	EL 1.1 EL 1.2. EL 1.3. EL 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) EL 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico / literarios hasta la actualidad. EL 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y	EL 1 EL 2. EL 3. EL 4. Comprende textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención, el tema y los rasgos de la novela, relacionando su contenido con el contexto y expresando la relación a través de juicios personales razonados. EL 5. EL 6.

	<p>siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura comentada y crítica de fragmentos narrativos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución. - Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. - Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. - Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras. - Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de 	<p>personales razonados. EL 5. (Aplicado a la novela) EL 6.</p>	<p>valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>EL 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras.</p> <p>EL 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma autónoma.</p> <p>EL 3.3. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>EL 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.</p> <p>EL 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la novela del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>EL 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>EL 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones de la novela y con intención lúdica y creativa.</p> <p>EL 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de</p>	
--	---	--	--	--

	<p>lectura y de creación literaria.</p> <p>- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.</p>		<p>analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>EL 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>EL 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>EL 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	
--	---	--	---	--

Actividades:

- Entrada 13: comentario de texto y comentario sintáctico de pasajes extraídos de una misma novela contemporánea relacionando las estructuras sintácticas con el estilo del autor o de la autora y reformulación léxica de un fragmento.

Unidad 8: «Dando el cante»

Objetivos:

- Conocer los y las principales poetas de los siglos XVIII, XIX y XX, sus corrientes y sus obras más destacadas: **Juan Meléndez Valdés, Vicente García de la Huerta, Margarita Hickey, Xosefa Xovellanos, María Gertrudis Hore, Gustavo Adolfo Bécquer, José de Espronceda, Rosalía de Castro, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Grupo Poético del 27 y Sinsombrero, Celso Amieva, Blas de Otero, José Hierro, José Ángel Valente, Caballero Bonald, Ángel González, José Agustín Goytisolo, Jaime Gil de Biedma, Gloria Fuertes, Manuel Vázquez Montalbán, Pere Gimferrer, Guillermo Carnero, Leopoldo María Panero, Ana María Moix, Luis Antonio de Villena, Andrés Trapiello, Luis García Montero, Álvaro Salvador, Javier Egea, Benjamín Prado, Elvira Sastre; Rubén Darío, Oliverio Girondo, César Vallejo, Gabriela Mistral, Vicente Huidobro, Alejandra Pizarnik, Mario Benedetti, Pablo Neruda.**
- La canción de autor como género híbrido músico-poético: musicalizadores de poemas y cantautores.

Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE I (COMPENSIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.

BLOQUE 1 (EXPRESIÓN N)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPENSIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.5., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	Todos los abordados en la Unidad 7 aplicándolos al género lírico.	EL 1. EL 2. (Aplicado a la poesía). EL 3. EL 4. (Aplicado a la poesía). EL 5. (Aplicado a la poesía). EL 6.	EL 1.1., EL 1.2., EL 1.3., EL 2.1., EL 2.2., EL 2.3., EL 3.1., EL 3.2., EL 3.3., EL 3.4., EL 4.1. (Aplicado a la poesía), EL 4.2., EL 5.1. (Aplicado a la poesía), EL 5.2., EL 6.1., EL 6.2., EL 6.3.	EL 1. EL 2. (Aplicado a la poesía). EL 3. EL 4. (Aplicado a la poesía). EL 5. (Aplicado a la poesía). EL 6.

Actividades:

- Entrada 14: composición de una canción o un poema y posterior interpretación de todas las creaciones en un recital que, de ser posible, se organizará junto con otros departamentos como el de Música o el de Educación Plástica. Grabación de un audio que se deberá adjuntar en la entrada del blog junto al texto (actividad coevaluada).
- Entrada 15: comentario de un poema.
- Entrada 16: diario y trabajo sobre la lectura.
- Coloquio sobre las diferentes lecturas del trimestre en el que cada alumno deberá leer el pasaje que más le haya gustado y comentarlo de manera espontánea en clase.
- Tarea para vacaciones: revisión de los blogs de los compañeros y publicación de comentarios críticos de manera asertiva sobre las cinco entradas que más hayan llamado su atención.

TERCERA EVALUACIÓN
(5 DE ABRIL – 30 DE JUNIO; 49 SESIONES)

Unidad 9: «Se abre el telón»

Objetivos:

- Conocer los principales dramaturgos y las principales dramaturgas de los siglos XVIII, XIX y XX, sus corrientes y sus obras más destacadas: **Leandro Fernández de Moratín, María Rosa Gálvez, José Zorrilla, Ángel de Saavedra (Duque de Rivas), Rosario de Acuña, Adelaida Muñiz y Más, Enriqueta Lozano de Vélchez, Ramón María del Valle-Inclán, Federico García Lorca, María Isabel Suárez de Deza, Julia Maura, Antonio Buero Vallejo, Jacinto Benavente, Enrique Jardiel Poncela, Miguel Mihura, Fernando Arrabal, José Sanchis Sinisterra, José Luis Alonso de Santos, Ana Diosdado, Lluïsa Cunillé Salgado y Laila Ripoll.**
- Relacionar el género dramático con las representaciones teatrales y con el séptimo arte.
- Desarrollar la iniciativa, así como las capacidades de organización, cooperación y coordinación para la creación e interpretación de una obra de teatro.

Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7. CO 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2. CO 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. CO 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7. CO 8. Reproduce situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, así como la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2 (COMPRENSIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4. CE 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	Todos los abordados en la Unidad 7 aplicándolos al género dramático.	EL 1. EL 2. (Aplicado al teatro). EL 3. EL 4. (Aplicado al teatro) EL 5. (Aplicado al teatro) EL 6.	EL 1.1., EL 1.2., EL 1.3., EL 2.1., EL 2.2., EL 2.3., EL 3.1., EL 3.2., EL 3.3., EL 3.4., EL 4.1. (Aplicado al teatro), EL 4.2., EL 5.1. (Aplicado al teatro), EL 5.2., EL 6.1., EL 6.2., EL 6.3.	EL 1. EL 2. (Aplicado al teatro). EL 3. EL 4. (Aplicado al teatro) EL 5. (Aplicado al teatro) EL 6.

Actividades:

- Taller de teatro: creación e interpretación de una obra teatral en la que todos tengan una función (guionistas, correctores de estilo, intérpretes, encargados de vestuario y de escenografía...). Se propiciará la coordinación con otros profesores y profesoras (de Educación Plástica, Música, Clásicas, Llingua Asturiana...). Actividad autoevaluada.⁷

- Entrada 17: asistencia a una obra de teatro y comentario crítico sobre la misma (para lo que deberán llevar un bloc de notas a modo de borrador). En el caso de que no fuera posible, visualización de alguna obra a través de internet y comentario de texto sobre un fragmento a elección del alumno o la alumna.

⁷ La rúbrica para esta autoevaluación aparece en los Anexos.

Unidad 10: «¿Ensayamos?»

Objetivos:

- Conocer las y los principales ensayistas de los siglos XVIII, XIX y XX, sus corrientes y sus obras más destacadas: **Benito Jerónimo Feijoo, Emilia Pardo Bazán, Ignacio de Luzán, Gregorio Mayans, Gaspar Melchor de Jovellanos, Rafael Casinos-Assens, Max Aub, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, María Zambrano, José Luis Sampedro.**

Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2 CL 3 CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2 CL 3 CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4	Todos los abordados en la Unidad 7 aplicándolos al género ensayístico.	EL 1. EL 2. (Aplicándolo al ensayo). EL 3. EL 4. (Aplicado al ensayo). EL 5. (Aplicado al ensayo). EL 6.	EL 1.1., EL 1.2., EL 1.3., EL 2.1., EL 2.2., EL 2.3., EL 3.1., EL 3.2., EL 3.3., EL 3.4., EL 4.1. (Aplicado al ensayo), EL 4.2., EL 5.1. (Aplicado al ensayo), EL 5.2., EL 6.1., EL 6.2., EL 6.3.	EL 1. EL 2. (Aplicándolo al ensayo). EL 3. EL 4. (Aplicado al ensayo). EL 5. (Aplicado al ensayo). EL 6.

Actividades:

- Entrada 18: comentario de un texto ensayístico.
- Entrada 19: diario y ensayo sobre la lectura. Coevaluación de los diarios y heteroevaluación de los ensayos.

Unidad 11: «Normal es un programa de mi lavadora»

Objetivos:

- Conocer la evolución del léxico castellano y las variedades actuales del español de España.
- Conocer la situación del asturiano en Asturias: ¿lengua o dialecto?
- Conocer la situación de la lengua española en América y en el mundo.
- Reconocer las principales variedades del español a través de rasgos léxicos, prosódicos o gramaticales.

Competencias: CL, CD, AA, CSC, CEC y CSIEE.

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2., CO 7.3., CO 8.1.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.5., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3	Todos los abordados a lo largo del curso.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.

BLOQUE 4	Todos los abordados en la Unidad 7.	EL 1. EL 2. EL 3. EL 5. EL 6.	EL 1.1., EL 1.2., EL 1.3., EL 2.3., EL 3.1., EL 3.2., EL 3.3., EL 5.1., EL 6.1., EL 6.2., EL 6.3.	EL 1. EL 2. EL 3. EL 5. EL 6.
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario para medir los prejuicios lingüísticos de la clase. - Entrada 20: ensayo sobre la relación entre lengua y pensamiento. - Entrada 21: diario y trabajo sobre la lectura obligatoria. - Entrada 22: investigación sobre una variedad del español, estudiar sus rasgos y exposición oral individual (coevaluada por grupos). No puede repetirse la variedad estudiada por cada discente, por lo que deberán ponerse de acuerdo y apuntarse en una lista que estará colgada en la clase. Para esta actividad deben trabajar con transcripciones de entrevistas (o, en su defecto, de películas, videoclips, etc.). Posteriormente, publicarán el trabajo en el blog. - Entrada 23: texto (literario o no) que, utilizando cada quién la variedad estudiada, plasme la experiencia y evolución personal a lo largo del curso en general y de la asignatura en particular. 				

«NORMAL ES UN PROGRAMA DE MI LAVADORA»:

El principal motivo que me lleva a desarrollar la Unidad 11 es la asiduidad con que observo en los distintos entornos de la vida cotidiana un elevado número de prejuicios lingüísticos. Más habitualmente de lo debido se utilizan alusiones al acento de una persona para degradarla, cuestionar la validez de sus argumentos o envolverla en clichés. Esta discriminación basada en los acentos, ya sean de este o del otro lado del *charco*, así como la fuerte diglosia presente en Asturias y los juicios de valor hacia otras lenguas —peninsulares o no— deberían ser tratadas desde las aulas. Los prejuicios surgen siempre del desconocimiento y de la ignorancia, por lo que se debe dar un punto de vista glotológico y no político en las explicaciones, con el fin de informar al alumnado sobre cuestiones históricas y evolutivas de las lenguas, y que ellos mismos apoyen sus valoraciones en argumentos científicos y no subjetivos ni populares.

Por otro lado, resulta interesante en esta unidad la diversidad de ejercicios a través de los cuales los alumnos podrán familiarizarse con otras culturas de habla hispana, así como con la propia cultura asturiana, tan cercana y tan desconocida. Las actividades propuestas pretenden ser de carácter eminentemente práctico, por lo que los propios alumnos, con la ayuda y las pautas del docente, deberán realizar labores de investigación a través de la recogida de datos: las encuestas de campo pueden aportar un factor dinámico que motive al alumnado; y la realización de entrevistas a individuos que utilicen variedades del español diferentes a la propia puede ser de gran ayuda para la eliminación de prejuicios, gracias al acercamiento que experimentarán los entrevistadores hacia la

cultura ajena, y a la necesidad de mantener un trato afable y respetuoso con el entrevistado.

Esta es una de las unidades a las que más tiempo se le dedicará, con 16 sesiones de 45' —actualmente se reducen en 10' por cuestiones protocolarias—. El desarrollo de las clases será el siguiente:

1. Realización de un cuestionario individual para medir los prejuicios lingüísticos de la clase. Toda la sesión se dedicará a esta actividad, que constará de preguntas tipo test y de desarrollar, donde los alumnos contestarán intuitivamente y, en los mejores de los casos, intentarán reflexionar sobre las cuestiones que se piden o buscarán tras hacer el test las respuestas a las dudas que les generen más curiosidad. Este ejercicio no será evaluable, pues tiene la finalidad de servir como muestra para poder orientar la unidad a la resolución de las dudas más comunes y a deshacer los prejuicios más populares. Podrá realizarse en alguna plataforma online a través de los dispositivos móviles o en papel.

En esta sesión el docente avisará a los alumnos para que vayan pensando en una persona que utilice una variedad lingüística diferente a la suya y a la que puedan entrevistar; y dejará una lista en clase donde podrán apuntar sus nombres junto a la variedad que desean estudiar para que cada uno investigue sobre un dialecto diferente. Quienes lo prefieran, podrán trabajar a partir de un fragmento de una película u otro medio, preferentemente de tipo audiovisual.

2. Comentario del docente sobre las distintas respuestas al cuestionario sobre prejuicios lingüísticos y explicación de los errores más comunes dentro del grupo, siempre instando a la participación del alumnado a través de preguntas y dándoles la oportunidad de expresar sus dudas o creencias.

3. Clase expositiva en la que se plasmen conceptos y datos históricos en relación con la evolución de las lenguas: introducción sobre el indoeuropeo, las lenguas prerrománicas, «sustrato» y «adstrato». Finalizada la exposición, tertulia improvisada a partir de la pregunta «¿Qué surgió primero: el pensamiento o la palabra?» para reflexionar sobre la importancia del lenguaje verbal en la comunicación humana y en el desarrollo de las facultades cognitivas, sobre la diversidad de las lenguas humanas y sobre las lenguas como *seres vivos* que evolucionan según diversas circunstancias. Redacción de un ensayo en el que se argumente sobre estas cuestiones.

4. Continuación de los contenidos teóricos sobre el paso del latín vulgar a los distintos romances; y estos, a las lenguas actuales peninsulares. Ilustración a través de mapas de la extensión geográfica de los distintos dialectos latinos y posteriores lenguas romances. Partir de étimos latinos o griegos que den pie a que los alumnos y alumnas lleguen a su resultado en castellano o en otros romances que reconozcan.

5 y 6. Explicación de las variedades del español dentro de España, cuyos rasgos serán trabajados a partir de muestras del habla en distintos registros. Se dedicará una buena parte de alguna de las dos sesiones a abordar el caso de la llingua asturiana: la diferencia entre «asturiano» (variedad del castellano hablada en Asturias) y «l'asturianu» (lengua románica hablada en Asturias y León), influencia de la llingua asturiana en el castellano (en el extremeño, por ejemplo) y viceversa, definición de términos como «diglosia» y «cooficialidad»... y cualquier otra cuestión que se considere relevante. Para finalizar la clase, se utilizarán algunas muestras de distintas variedades del español de España como ejercicio en el que los alumnos tengan que adivinar de qué zona geográfica puede provenir el hablante.

7 y 8. Situación de la lengua española en el mundo y explicación de las variedades del español fuera de España, cuyos rasgos serán trabajados a partir de muestras del habla en distintos registros con el fin de utilizarlas como ejercicio en el que los alumnos tengan que adivinar de qué zona geográfica puede provenir el hablante.

9. Para esta sesión todos tendrán asignada la variedad sobre la que investigar, por lo que prepararán las preguntas que posteriormente realizarán a la persona entrevistada y serán supervisadas por el docente. Como tarea deberán grabar la entrevista o, en su defecto, seleccionar el fragmento de la película con la que trabajarán.

10. Transcripción de la entrevista realizada (o fragmento audiovisual) e identificación de los rasgos característicos de cada variedad. Será una tarea autónoma en el aula. El docente tratará de resolver dudas de los alumnos.

11, 12, 13 y 14. Exposiciones orales individuales en las que deberán explicar para el resto de los compañeros y compañeras la variedad sobre la que han trabajado: mostrar la grabación o el fragmento de vídeo y la transcripción, y exponer los rasgos que hayan señalado. Como tarea deben crear a lo largo de estas cuatro sesiones un texto breve, literario o no, utilizando los rasgos lingüísticos de la variedad estudiada, en el que hablen

sobre su experiencia y evolución a lo largo del curso. Mientras tanto, por grupos evaluarán a través de dos rúbricas⁸ los trabajos y la expresión oral de sus compañeros.

15. Exposición oral de los textos compuestos sobre las diferentes experiencias personales a lo largo del curso y reflexión sobre la prueba inicial de prejuicios lingüísticos.

16. Publicación de las entradas del blog relativas a esta unidad didáctica. Se deja esta sesión por si hiciera falta repasar algún aspecto de la unidad en el caso de que, por cualquier motivo, se hubiera perdido tiempo en alguna de las otras horas de clase.⁹

Recursos y materiales:

- Cuestionario sobre prejuicios en formato digital o en papel.
- Diapositivas para las explicaciones que contengan cartografías del árbol genealógico de las lenguas del mundo y otros recursos como esquemas, imágenes, etc. que permitan ilustrar las explicaciones.
- Apuntes que el profesor proporcionará al alumnado.
- Atlas glotológico hispanófono para las clases teóricas y para las tareas: <http://prosodia.upf.edu/atlasentonacion/presentacio/presentacio2.html>.
- Blog de Lengua y Literatura para subir las tareas una vez corregidos los borradores.
- Pizarra y tizas.
- Proyector y pantalla.
- Teléfonos móviles u otros dispositivos que permitan reproducir el audio de las muestras.
- Papel, bolígrafos.
- Rúbricas de coevaluación y de heteroevaluación.

Evaluación

La evaluación de la Unidad 11 se realizará a partir de diferentes ejercicios:

⁸ En Anexos.

⁹ En principio, esta unidad se evaluará a través de los trabajos de investigación sobre las variedades del español y las tareas detalladas en el recuadro de actividades. No obstante, si se requiriese desde el departamento, esta última sesión también podría destinarse a la realización de algún tipo de prueba escrita.

- **Comprensión oral:** coevaluación por grupos de la transcripción de los textos orales en la variedad elegida de la lengua (dentro de la rúbrica de Conocimiento de la Lengua).
- **Expresión oral:** coevaluación individual a través del modelo de rúbrica habitual para expresión oral (presente en Anexos).
- **Expresión escrita:** heteroevaluación a partir de las distintas tareas que deben subirse al blog (entradas 20, 21, 22 y 23).
- **Conocimiento de la Lengua:** coevaluación por grupos de las exposiciones individuales sobre las variedades de la lengua (en Anexos).
- **Educación Literaria:** heteroevaluación de los ensayos (entrada 20) y de los trabajos y diarios de lectura (entrada 21).

Competencias clave:

- ✓ **Competencia en comunicación lingüística (CL):** para el seguimiento de las clases, la interiorización de los contenidos y la realización de las tareas los alumnos deberán utilizar esta competencia con soltura.
- ✓ **Competencia digital (CD):** a través de los ejercicios en los que deban publicar contenido al blog o utilizar un dispositivo para realizar registraciones vocales.
- ✓ **Aprender a aprender (AA):** deberán demostrar cierta autonomía a la hora de buscar información complementaria o resolver dudas a través de enciclopedias, diccionarios, etc.
- ✓ **Competencias sociales y cívicas (CSC):** deberán conocer el contexto histórico y social de los distintos momentos en la evolución de la lengua; además, deberán demostrar competencias cívicas en todo momento durante las clases y en las entrevistas que realicen.
- ✓ **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** deberán conocer las culturas que rodean y en las que se contextualizan las diferentes variedades del español estudiadas.
- ✓ **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE):** se pondrá en práctica a través de las distintas tareas y las exposiciones orales.

Unidad 12: «¿Apagamos o cerramos sesión?»

Objetivos:

- Poner en práctica el razonamiento y el criterio personal desarrollado a lo largo del curso respecto a cuestiones estilísticas o lingüísticas a través del debate y de los foros o comentarios en los blogs.

Competencias: CL, CD, AA, CSC y CEC.

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro
BLOQUE 1 (COMPRESIÓN)	Todos los abordados a lo largo del curso.	CO 1. CO 2. CO 3.	CO 1.1., CO 1.2., CO 1.3., CO 1.4., CO 1.5., CO 1.6., CO 2.1., CO 2.2., CO 2.3., CO 2.4., CO 2.5., CO 2.6., CO 3.1., CO 3.2., CO 3.3., CO 3.4., CO 3.5.	CO 1. CO 2. CO 3.
BLOQUE 1 (EXPRESIÓN)		CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.	CO 4.1., CO 4.2., CO 4.3., CO 5.1., CO 6.1., CO 6.2., CO 6.4., CO 6.5., CO 6.6., CO 7.1., CO 7.2.	CO 4. CO 5. CO 6. CO 7.
BLOQUE 2 (COMPRESIÓN)		CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.	CE 1.1., CE 1.2., CE 1.3., CE 1.4., CE 1.5., CE 1.6., CE 2.1., CE 2.2., CE 2.3., CE 2.4., CE 2.5., CE 2.6., CE 3.1., CE 3.2., CE 3.3., CE 4.1., CE 4.2., CE 4.3.	CE 1. CE 2. CE 3. CE 4.
BLOQUE 2 (EXPRESIÓN)		CE 5. CE 6. CE 7.	CE 5.1., CE 5.2., CE 5.3., CE 5.4., CE 5.5., CE 5.6., CE 6.1., CE 6.2., CE 6.3., CE 6.4., CE 6.5., CE 6.6., CE 7.1., CE 7.2., CE 7.3., CE 7.4.	CE 5. CE 6. CE 7.
BLOQUE 3		CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.	CL 1.1., CL 2.1., CL 3.1., CL 3.2., CL 3.3., CL 4.1., CL 4.2., CL 5.1., CL 6.1., CL 6.2., CL 6.3., CL 6.4., CL 7.1., CL 8.1., CL 8.2., CL 8.3., CL 8.4., CL 9.1., CL 9.2., CL 10.1., CL 10.2.	CL 1. CL 2. CL 3. CL 4. CL 5. CL 6. CL 7. CL 8. CL 9. CL 10.
BLOQUE 4		EL 1. EL 2. EL 3. EL 5. EL 6.	EL 1.1., EL 1.2., EL 1.3., EL 2.3., EL 3.1., EL 3.2., EL 3.3., EL 5.1., EL 6.1., EL 6.2., EL 6.3.	EL 1. EL 2. EL 3. EL 5. EL 6.

Actividades:

- Coloquio acerca de las diferentes lecturas del trimestre en el que cada alumno deberá leer el pasaje que más le haya gustado y comentarlo de manera espontánea en clase.
- Revisión de los blogs de los compañeros y publicación de comentarios críticos de manera asertiva sobre las cinco entradas que más hayan llamado su atención.
- Cuestionario en Google Forms sobre la asignatura, la innovación y la programación¹⁰.

¹⁰ En Anexos.

V. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

El alumnado que no haya superado la asignatura en cursos precedentes participará en un programa de refuerzo que le permita solventar las posibles lagunas o carencias con respecto a la materia y las competencias no adquiridas. Para ello se tendrán en cuenta conjuntamente las valoraciones del propio departamento y del de Orientación. Al alumno o alumna se le dará un cuadernillo de ejercicios no evaluable para que pueda practicar los contenidos de los que se le evaluará en la prueba de recuperación. Podrán a lo largo del curso consultar dudas o fechar reuniones con el docente para solventar posibles dudas.

VI. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

1. Introducción

Vista la poca implicación y participación de los alumnos de 4.º en las clases de prácticas, y dada la poca asiduidad con la que producen textos escritos, propongo el presente proyecto de innovación docente, que consiste en la utilización del blog como soporte alternativo a la libreta o portafolio. Se trata de llevar al aula el uso de las TIC a través de un proyecto sólido que basado en la publicación de contenido relativo a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. A través de este medio se pretende motivar a los alumnos adaptando las tareas y el ejercicio de la expresión escrita a sus necesidades y aptitudes, así como proponiendo actividades de tipo trasversal. Para llevarlo a cabo, el docente debe idear y diseñar tareas con las que abarcar los contenidos de cada unidad didáctica de una manera innovadora: es en estos ejercicios en los que se encuentra la verdadera innovación, mientras que el blog será simplemente el soporte para llegar a ella.

En los primeros apartados enmarcaré y contextualizaré el proyecto, lo justificaré y describiré el ámbito de aplicación. A continuación, expondré los objetivos de la manera más detallada posible y señalaré los recursos materiales y otras cuestiones relacionadas

con la logística. Para terminar, expondré la metodología, los criterios de evaluación y atenderé a las cuestiones relacionadas con la evaluación de la innovación. La concreción de las actividades se encuentra dentro del desarrollo de las unidades didácticas de la programación. Cerraré el trabajo con una síntesis valorativa sobre los puntos fuertes y débiles de la propuesta teniendo en cuenta los comentarios de mis compañeros sobre el poster¹¹ expuesto en la asignatura de Innovación Docente e Introducción a la Investigación Educativa, así como mi criterio tras analizar a fondo el proyecto.

2. Enmarque teórico y justificación del proyecto

Prácticamente desde su aparición, los blogs se han utilizado como herramientas para el aula. Es por ello por lo que hoy en día contamos con innumerables estudios y opiniones sobre la aplicabilidad de estas webs dentro del ámbito de la docencia. Estudios y opiniones, por su parte, de todo tipo: en algunos casos los más negativos se considera este recurso TIC como algo obsoleto, agotado, poco atractivo o nada novedoso. La cuestión es que «innovador» no tiene por qué ir de la mano de «novedoso»: desde otros puntos de vista se advierte de la infravaloración que recibe el blog en detrimento de otros soportes más frescos (redes sociales, gamificación...). No debemos olvidar la gran versatilidad y adaptación que nos proporciona el formato blog, pues se trata de un folio en blanco en el que materializar cualquier propuesta educativa con la incorporación de textos sin límite de palabras, imágenes, vídeos, gadgets, audios, enlaces y vínculos; con la posibilidad, además, de publicar comentarios en otros blogs, contactar por privado, crear blogosferas, etcétera.

López y Morán (2008) ya señalaban el crecimiento exponencial que esta herramienta digital acababa de experimentar tanto a nivel nacional como internacional entre 2005 y 2007, siendo su principal ámbito de aplicación dentro de la docencia el universitario cursos de verano y créditos de libre configuración: debido a sus múltiples ventajas: desde «el fácil acceso al material didáctico a la flexibilidad en la gestión del material documental, sin olvidarse de las posibilidades de desarrollar una evaluación continua más completa, una mayor comunicación tutor/profesor-alumno, la interacción

¹¹ Se encuentra en el apartado de Anexos.

plena entre alumnos, profesores y profesionales que participen en el curso y el fenómeno de la participación activa y del pensamiento crítico del alumnado», sin olvidarnos de «la motivación generada por la novedad y las competencias y habilidades que desarrollaría el alumnado en Nuevas Tecnologías» y la «construcción de una identidad como autores» (2008:344-346). Son precisamente todas estas ventajas y, en concreto, la versatilidad para adaptar el proyecto a cualquier curso, así como a los distintos perfiles que podamos encontrar entre el alumnado, lo que aporta el componente innovador a esta metodología.

Otros estudios como el de Morán (2016), basado en una metodología de investigación-acción, han constatado la eficacia de la implantación del blog en las aulas e-learning de Español como Lengua Extranjera. El hecho de que se hayan utilizado durante tantos años constata aspectos de los que debemos partir: por un lado, se ha puesto a prueba su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde diversos ángulos, destinos, puntos de vista y materias corroborando esa versatilidad; por otro lado, la palabra «blog» ya nos queda desfasada en unos tiempos en los que la variedad de herramientas para desarrollar las TIC en el aula se ha disparado. No obstante, las conclusiones de los estudios al respecto inclinan la balanza hacia los pros: al fin y al cabo, la no-novedad resulta muchas veces desechada por prejuicios o por cuestiones de falta de popularidad, y no por su viabilidad o efectividad. Su funcionalidad se basa en diversos aspectos positivos: aplicar una enseñanza individualizada; fomentar un uso sano y responsable de las TIC; enseñar la necesidad de la expresión correcta; inculcar un hábito de escritura incentivado a través de la publicación virtual; cambiar el foco de atención de las tareas tradicionales a un portafolio o diario de bitácora que pueda ser consultado, modificado o revisado en cualquier momento y lugar a través de las aplicaciones móviles.

Un proyecto de innovación docente basado en el uso de esta herramienta y activo en la actualidad es *Tranquilación* (<https://tranquilacion.wordpress.com/>), iniciado por el profesor Ernesto Lucero Sánchez y aplicado en Educación Secundaria. A través de este soporte publica tareas, lecturas y demás contenido relacionado con la materia de Lengua Castellana y Literatura; además de resolver dudas que les puedan surgir a sus alumnos. Del mismo modo, podemos encontrar numerosos docentes que parten de iniciativas similares basadas en diarios de bitácora para promover la escritura y motivar al alumnado de diversos cursos y etapas educativas.

3. Problemática, contexto y ámbito de aplicación

Este proyecto de innovación parte de dos problemáticas con diferentes puntos de actuación: la observación de desinterés y dificultades expresivas en el alumnado, y la necesidad de una docencia individualizada por parte del profesor. De este modo, los problemas que docentes y discentes deben resolver toman un mismo foco de actuación, el blog, donde convergen y se abordan a través de esta herramienta adaptable a las circunstancias internas (del alumnado, del profesorado, del momento educativo...) o a las circunstancias externas (como las derivadas de la pandemia, por ejemplo).

Por otro lado, he valorado el uso de otras plataformas, como redes sociales que resulten más familiares a los alumnos, pero no encuentro en ellas la versatilidad para abordar cualquier contenido de la asignatura o para la producción de textos sólidos de extensión ilimitada. Además, teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes serán ya auténticos expertos en plataformas como Instagram o Tik-Tok y que estas tienen un fondo más mercantilista, no me parece adecuado para los problemas a los que quiero responder con esta propuesta. Tras investigar sobre las diversas páginas de creación de contenido gratuito, me he decantado por Blogger o por Jimdo (sin descartar otras como Tumblr o WordPress) por parecerme bastante intuitivas y flexibles. De todos modos, hay que permanecer siempre abiertos a otras opciones que nos lleguen y que puedan superar en prestaciones a las que tenemos en mente. Actualmente, estamos viviendo un *boom* en materia de innovación docente a través de recursos en línea como redes sociales o gamificación. Es conveniente considerar estas opciones para incorporarlas en el ejercicio docente del mismo modo, aunque no sean un recurso habitual en las aulas.

La innovación se contextualiza en un IES en el que se imparte ESO y Bachillerato, pues el blog puede ser concebido para iniciarlo en Secundaria si es que no se viniera trabajando ya desde Primaria de cara a retomarlo en cursos posteriores. El centro en concreto es el IES Víctor García de la Concha (Villaviciosa), donde he cursado las prácticas este año y, por ello, con el que más familiarizada me siento. Este instituto cuenta con suficientes aulas de informática en las que poner en marcha el blog con el alumnado. La idea principal sería dedicar, al menos, una de las cuatro horas semanales en las que tiene presencia la asignatura de Lengua y Literatura en 4.º de la ESO, prefiriéndose la sesión del viernes o

del lunes por tratarse de días habitualmente complejos para la concentración. El atractivo de trabajar en actividades que atiendan a las necesidades, aptitudes y gustos personales de los adolescentes podría contribuir a desarrollar los contenidos de la asignatura de una manera más agradable que con un libro de texto y una libreta al uso. Además, la propuesta basada en blogs se vincula estrechamente con el programa de «Integración de las TIC en la Educación»; pero también podría relacionarse con proyectos como el «Taller de prensa *El Maguillo*», que actualmente se ha interrumpido debido a la crisis sanitaria y que se retomará en cuanto las circunstancias lo permitan. Este taller, supervisado por profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, consiste en la redacción de noticias y artículos publicados anualmente en la revista *El Maguillo*. De este modo, se pone especial atención en los mismos aspectos que el blog la composición de textos y el ejercicio de expresión escrita, por lo que podrían apoyarse ambos proyectos el uno en el otro con el fin de realizar actividades complementarias. Durante este curso tan excepcional se ha iniciado desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura un nuevo proyecto titulado «Educación durante la pandemia», que pretende dar a conocer testimonios de la realidad del Centro durante la crisis sanitaria a través de la creación y publicación en Instagram de contenido audiovisual. Pero si hay algún proyecto estrechamente ligado al proyecto de innovación del Blog de Lengua y Literatura ese es el PLEI (Plan de Lectura, Escritura e Investigación), por el que todos los departamentos deben trabajar anualmente sobre el mismo tema de manera que se encuentre un punto común de conexión y cohesión interdisciplinar.

El Blog de Lengua y Literatura no solo puede relacionarse con proyectos internos, sino que podrían buscarse entidades externas hacia las que enfocar ciertas tareas o trabajos: concursos literarios, periódicos u otros medios de difusión autóctonos, por ejemplo.

La poca especificidad del blog hace que sea un medio extremadamente moldeable y que se dé fácilmente a la colaboración con otros departamentos dentro del instituto para realizar actividades transversales como pueden ser la redacción de problemas matemáticos o de ensayos de tipo científico, filosófico, socioeconómico...; mientras que en otros campos humanísticos (Llingua Asturiana, Francés, Inglés, Alemán, Latín, Griego) nos puede hacer pensar en trabajar la traducción e interpretación o en la comparación de obras y relación entre autores. En materia de literatura resulta atractiva

la idea de fusión con artes plásticas, musicales, escénicas en forma de caligramas, canciones, obras de teatro... El blog puede ser, en definitiva, un punto de unión no solo entre todo el departamento, sino entre las diferentes materias impartidas dentro de IES; además de constituir un impulso de cara a colaborar con entidades o proyectos externos.

Lengua Castellana y Literatura es una asignatura que contempla dos ejes (práctica y teoría) muy diversos pero complementarios: en cuanto a la práctica, tenemos dos momentos comunicativos (comprensión y expresión) y dos soportes para ambos (escrito y oral); y en el otro lado tenemos la teoría, dividida en Conocimiento de la Lengua (que incorpora historia de la lengua, gramática, sintaxis, comunicación...) y Educación Literaria (dentro de la cual incluiríamos historia de la literatura, géneros, obras, autores, algunas nociones de teoría literaria para el análisis de textos...). Cabe destacar el hecho de que no es hasta 3.º de la ESO cuando se incluyen en el currículo los contenidos de Historia de la Literatura, arrancando con la época literaria medieval. Dicho estudio diacrónico de los géneros, las obras y los autores culmina en 4.º con la Literatura Contemporánea. 4.º de la ESO es, por tanto, un curso culminativo en materia de literatura al finalizar con él un primer estudio literario general. Y, en cuanto a la parte de Lengua, los contenidos comienzan a ser más exhaustivos que en 3.º, abordando la sintaxis compleja, por ejemplo, más en profundidad y con un grado mayor de concreción.

Este proyecto nace impulsado por las necesidades detectadas como alumna y como profesora en prácticas en el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura. Sobre todo, en lo concerniente a la motivación y adaptación de las actividades a las necesidades y aptitudes de los alumnos, teniendo en cuenta las ventajas que se obtienen de la flexibilidad y adecuación de las tareas para que sean ejercicios personalizados, pero sin dejar de lado la consecución de unos objetivos marcados. De hecho, la consecución de los objetivos se dará de una manera más fácil y agradable si abrimos veda a la producción creativa y si potenciamos las aptitudes o escuchamos las preferencias temáticas del alumnado. Si algo podemos afirmar es que aprendemos de aquello que nos mueve, de aquello por lo cual no solo sacamos un beneficio en lo académico, sino también lo reportamos en lo personal. La introducción de esta singularidad e individualidad la de cada alumno en un proyecto de blogs

interconectados fomenta la práctica de los conocimientos lingüísticos y literarios, pero también alimenta la cohesión en el grupo a través de las interacciones en el blog.

Sin embargo, lo que realmente motiva, vertebra y sustenta esta propuesta es mi propia experiencia. En este sentido, siento la fortuna y el gozo de los beneficios de haber formado parte de un proyecto similar como alumna en la etapa de Primaria:

En torno al curso académico 2007-2008¹² llegaban a la escuela rural de Riegu sede del CRA II de Llanes los primeros equipos informáticos. Aquella oportunidad, en aquel momento, fue fruto de diversas iniciativas por parte de los docentes, quienes se preocuparon por incorporar en nuestra formación el uso de las TIC antes de que estas estuvieran mencionadas en el currículo. En aquella escuelina con doce alumnos matriculados en diversos ciclos de Primaria e Infantil el maestro acertó en dedicar semanalmente algunas de las horas al trabajo en la biblioteca, donde se ubicaban los ordenadores. En todas las asignaturas se procuró trabajar a través de las TIC, pero concretamente en Lengua nos propuso la creación de un blog personal a cada alumno. Obviamente, todos accedimos a trabajar de esta manera, llegando a realizar una tarea semanal enfocada a los gustos y necesidades de cada uno. En concreto, recuerdo la redacción de relatos encadenados entre toda la clase y de algún texto científico que pretendía ser un inicio a la investigación en internet, así como la composición de poemas personales y cuentos para presentar a concursos literarios, o de una obra de teatro que meses más tarde representaríamos en el patio para los vecinos del pueblo. Todas estas actividades, más allá de ser enriquecedoras para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, fueron la semilla de algo más grande: la chispa que encendió en mí el gusto por la expresión escrita, la ortografía y la lectura.

Cuando pienso en la finalidad de crear un hábito de escritura pienso en dos factores importantes. Por un lado, el blog como soporte resulta atractivo debido al incentivo de que lo que producimos se convierta en contenido público y compartido con una comunidad tan amplia como es la que dispone de internet: el mismo hecho de poder compartir e intercambiar ideas, pensamientos y sentimientos con otros miembros de esa

¹² En esta época, antes de la proliferación de las redes sociales, las blogosferas estaban en pleno apogeo y en los siguientes años experimentarían un despunte en sus diversas aplicaciones.

red global. Pero, además, el factor que considero indispensable para que alguien dedique tiempo a una actividad como la escritura es el ánimo: alentar al alumnado y hacer las correcciones pertinentes, pero destacarles sus puntos fuertes. Todos pueden ser buenos en algo, aunque sus composiciones no nos parezcan perfectas: hay quien tendrá ideas originales, otros se expresarán con una facilidad y claridad envidiables o utilizarán un vocabulario amplio y rico, tendrán facilidad para la metáfora, el ritmo, las imágenes o la rima... Solo tenemos que saber verlo. En mi caso, lo que comenzó siendo un blog de aspecto infantil titulado *Historias de noche* por dar pistas de aquella inquietud personal por los relatos de terror acabó llamándose *Esbozo imperfecto*, convertido en un refugio durante toda la adolescencia donde practicaba y jugaba a convertirme en una voz poética. El soporte, como decía, fue fundamental para poder compartirlo en cualquier momento con quien estuviera interesado en leerlo; pero lo que más propició el hábito de la escritura fueron las buenas palabras y ánimos por parte del maestro hacia esa habilidad que los alumnos acabábamos de descubrir. Gracias a que aquel maestro y mi padre confluyen en la misma persona, esos ánimos con los que el docente nos hacía ver en la escuela nuestros puntos fuertes yo los seguí recibiendo en el ámbito doméstico durante las sucesivas etapas educativas hasta el día de hoy. Por ello creo conveniente informar a las familias de este proyecto para que traten de involucrarse como lectores de sus propios hijos.

Actualmente, con la perspectiva que estoy empezando a tomar como docente, he comenzado a dar más valor al material de aquel blog personal, pues comprendí que ininterrumpidamente desde el año 2007 conforma un diario, una evolución y desarrollo personales, o un álbum de fotografías de mis diferentes etapas vitales que pretendo continuar. Al final, el hecho de darle visibilidad a los escritos a través del blog, con el paso de los años, dejó de ser importante; pero indudablemente fue una motivación en los momentos iniciales y en la adolescencia, pues en Secundaria estreché amistad con alumnos del IES Llanes con el pretexto de ejercer de lectores y comentar unos las publicaciones de otros, en pequeños pero importantes amagos de crítica literaria.

Esta actividad compositiva en el blog hizo que aquella chispa, por cuestión de cercanía, encendiera el interés por otros ámbitos de la Lengua y la Literatura como la comunicación, la lingüística y la historia de la literatura, o por las asignaturas de Filosofía, Latín y Griego. En definitiva, desde mi experiencia personal puedo asegurar que el blog y todo lo que lo rodeó (el ánimo y las buenas palabras recibidas por lo que escribía, las

conexiones y amistades que me facilitó en el instituto, el interés que suscitó por otros estudios relacionados...) facilitó un autoconocimiento que derivó en la seguridad y determinación a la hora de elegir estudios universitarios. Pero, sobre todo, haber sido partícipe de aquella innovación generó en mí la voluntad de convertirme en una docente que devuelva todo ese ánimo y confianza, toda esa capacidad de adaptación que a mí me brindaron, ya sea a través del blog o de cualquier otra innovación que contribuya a adaptar la materia al mayor número de alumnos.

En cuanto al nivel de actuación de este proyecto de innovación, como decía, irá enfocado a un 4.º de la ESO con el que he pasado la mayor parte de las horas del Prácticum. En concreto, se trata de 4.º C, cuyos alumnos cuentan todos en sus hogares con ordenadores y acceso a internet. Aunque en su totalidad provienen de contextos sociofamiliares diversos en ocasiones, complejos les es posible el uso de dispositivos para la creación y desarrollo del blog. En general, mostraron interés por la asignatura y, por la escritura creativa en algunas redacciones que he tenido el placer de corregir. También a través de esas redacciones he advertido la necesidad de ser escuchados. La adolescencia es una etapa de numerosos cambios, en la que la expresión de todas las dudas, sensaciones, miedos, emociones o inquietudes a través de la escritura puede funcionar emocionalmente como una catarsis; puede ser una perfecta canalización de toda la actividad cognitiva y de los conocimientos adquiridos; o puede convertirse en un ejercicio de autoconocimiento que contribuya al desarrollo de la personalidad o de las habilidades sociales, por ejemplo. El grupo en el que baso la innovación es diverso en muchos aspectos, pero comparten cierta pasividad y la mínima participación, actitudes según mi opinión derivadas del hastío por la tradicional enseñanza basada en sermones y datos teóricos que, más pronto que tarde, se olvidan. Creo que estos alumnos serían fácilmente motivados si tuvieran la oportunidad de tratar la teoría a través de la praxis más allá de los ejercicios del libro, y que, en este sentido, el blog sería una herramienta idónea para incentivar su participación e involucración en clase. Además de la participación, se presenciarían cambios en otros ámbitos educativos como el modo de docencia o de evaluación, que se adaptarán a este portafolio virtual; pero, sobre todo, creo que mejoraría la relación entre los estudiantes y también para con el docente. De esta manera, la posibilidad de visitar los blogs entre los compañeros o entre alumno y profesor, interesarse por el contenido y la forma de lo que

en ellos se expresa, y dejar comentarios de opinión que den pie al intercambio de ideas son algunos aspectos que fomentan la interacción y el interés de unos por otros ayudando a la cohesión del grupo. En el caso de que alumnos de otros cursos cuenten también con blogs personales se podrían expandir aún más las conexiones e incluso traspasar fronteras a otros institutos españoles o extranjeros. En este sentido, las posibilidades que nos ofrece el blog son las mismas que las de cualquier red social utilizada diariamente por los alumnos, pero la distancia que tienen las nuevas generaciones con esta plataforma puede ser beneficioso para evitar que el trabajo de clase acabe mezclado de cualquier manera aleatoria con los momentos de ocio y «desconexión».

Los agentes implicados en esta innovación pueden ser tantos como nos proponamos: profesores de todos los departamentos que quieran implicarse en el proyecto; las familias que quieran escuchar lo que los adolescentes con los que conviven tienen para contar o que quieran acercarse a los contenidos que se van trabajando en clase; y, por supuesto, los alumnos, que son la pieza fundamental para que este proyecto funcione.

4. Objetivos

Me gustaría recalcar lo común que resulta entre los adolescentes el hastío hacia la asignatura de Lengua y Literatura. Sin embargo, considero que es una materia que ofrece a sus docentes diversos temas para tratar (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, diferentes períodos y corrientes de la literatura, lingüística, historia y variedades de la lengua, normativa lingüística, ortografía...). Pero, sobre todo, es una asignatura dada a la transversalidad, lo que juega a nuestro favor para fomentar el interés por ella a través de ejercicios que pueden estar relacionados, según los intereses del alumnado, con las artes escénicas, la música y la canción, el periodismo, la filosofía, la ciencia y la psicología, la tradición grecolatina, o cualquier otra disciplina que se encuentre entre los gustos de los adolescentes. El blog simplemente es el portafolio donde dejar plasmados esos ejercicios, que pueden ser puramente del ámbito lingüístico-literario, o pueden tomar tintes de otros conocimientos gracias a su versatilidad. La expresión lingüística está presente en el resto de las materias, y eso juega a nuestro favor.

Por tanto, los objetivos principales de la innovación a través del blog están vinculados: por un lado, a la motivación del alumnado hacia la asignatura y en concreto hacia la escritura de cualquier tipo de textos (literarios, periodísticos, científicos...); y, como uno de los principales efectos que se desprenden del interés por la asignatura y del hábito de escritura, los alumnos manifestarían una mejora de la expresión escrita y un posible incremento del hábito lector.

Pero estos objetivos principales quedan casi en un segundo plano si mencionamos objetivos específicos tan interesantes e importantes como la creación de un estilo y voz literaria personales; el autoconocimiento que se desprende del hábito de la escritura creativa, del que ya se hablaba más arriba; la corrección ortográfica; el desarrollo de las competencias matemáticas y de la lógica, así como la comprensión de estructuras sintácticas complejas a través de la cohesión y de las asociaciones de conceptos; la ampliación del léxico; la práctica del pensamiento crítico a través de la coherencia y de cara a realizar reflexiones personales o investigaciones; la capacidad para aplicar los contenidos de la asignatura y la utilidad de la escritura al resto de materias; y un largo etcétera que podemos concretar a medida que se nos ocurran las actividades y las llevemos a la praxis.

5. Análisis de los objetivos

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS		
FINALIDAD	INDICADORES DE IMPACTO	MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto tiene como objetivo de más alto nivel motivar al alumnado hacia la asignatura adaptándose a sus intereses personales. - De la mano de este objetivo tenemos el de crear un hábito de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoran el rendimiento en la materia. - Alto nivel de participación a través de actividades adaptadas a sus intereses y aptitudes. Esto podría ser un gancho para captar la atención. - Mayor implicación en las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El propio diálogo y debate con los alumnos sobre la propuesta. - Los resultados en las calificaciones del alumnado. - Cuestionario final que se les hará a los alumnos sobre su experiencia con el blog.
Objetivos específicos del Blog	Indicadores de logro de esos objetivos	Medidas

<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un estilo y voz literaria personal. - Autoconocimiento. - Corrección ortográfica. - Desarrollo de las competencias matemáticas y de la lógica. - Comprensión de estructuras sintácticas complejas, a través de la cohesión y asociaciones de ideas. - Riqueza de vocabulario. - Desarrollo del pensamiento crítico a través de la coherencia y de cara a realizar reflexiones personales o investigaciones. - Capacidad para aplicar los contenidos de la asignatura y la utilidad de la escritura al resto de materias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de departamento y claustros en los que el profesorado aprecie en cualquier asignatura una mejora del alumnado que pueda estar relacionada con este proyecto. - Los alumnos realizan gran parte de las tareas de clase en su blog personal. - Las pruebas escritas también pueden aportar visibilidad sobre los indicadores de logro de los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección de esas tareas en el blog. - Diálogo con los alumnos. - Cuestionario del alumnado sobre la consecución de estos objetivos.
---	---	---

6. Recursos materiales y formación

Para poner en marcha el Blog de Lengua y Literatura, en primer lugar, se les explicará a los alumnos en qué consistirá. Esta plataforma lo que hará será funcionar en sustitución de la libreta o portafolio, pero nunca sustituirá a los ejercicios de escritura manual. De este modo, la mayor parte de los ejercicios se entregarán manuscritos al profesor; una vez corregidos, los alumnos deberán pasarlo a limpio en su blog, lo que permitirá que no tengan que cargar con la libreta física todos los días, sino únicamente con el ejercicio que se esté trabajando cada día. Una vez corregido, el papel-borrador ya no se les volverá a pedir, pues lo que será objeto de evaluación es el ejercicio final publicado en el portafolio digital. Por tanto, en cuanto a recursos, contamos con el soporte manual de manera provisional y previa a la publicación digital; y con los ordenadores.

Se establecerá con el grupo qué día de la semana se emplearía en el desarrollo de esta actividad (ya sea a la parte que está relacionada con el diseño del blog, o a la publicación de los ejercicios corregidos, a talleres de escritura, a la lectura de los blogs de sus compañeros...). Ese día, los alumnos podrán hacer uso de sus propios dispositivos

(móvil, tableta, portátil...) para trabajar. En el IES Víctor García de la Concha se proporcionó un ordenador o tableta a cada alumno que no disponía de tal recurso, por lo que ese no sería un impedimento para llevar a cabo la clase semanal en el blog. No obstante, también se cuenta con los equipos de las aulas de informática.

Por ser una propuesta estrechamente relacionada con el uso de las TIC, también sería posible la coordinación con el departamento de Tecnología para todo lo relativo a la edición y personalización del blog, los gadgets, o la investigación sobre otros programas o aplicaciones con los que trabajar o reforzar la propuesta.

Blogger o Jimdo son plataformas muy intuitivas y con numerosas posibilidades a la hora de crear contenido, por lo que se aprende a trabajar con ellas de manera espontánea. Aun así, si los alumnos tuvieran dificultades, el profesor podría dedicar alguna clase para explicar las nociones más básicas de esta herramienta; y, posiblemente, si encuentran motivación en ella, sean los propios alumnos los que dediquen voluntariamente horas de su tiempo libre a este aspecto.

En cuanto a recursos en la web, al alumnado se le instruirá sobre páginas donde encontrar información fiable, diccionarios (etimológico, de sinónimos...); sobre técnicas para contrastar la información o para buscar en internet. A medida que se vaya desarrollando la propuesta, y viendo las necesidades que reporten los propios alumnos, se irán aclarando dudas, dando consejos, haciendo puestas en común de recursos, etcétera.

7. Metodología y desarrollo

Esta innovación responde a la metodología del aprendizaje basado en proyectos. El blog se irá llenando de contenido a medida que avanza el curso y el profesor constatará al final de las unidades que estén las publicaciones de todas las tareas propuestas a cada alumno. Algunas de ellas serán comunes a todos; y otras las planteadas de manera improvisada, voluntarias. En todas ellas se tenderá a la configuración de la actividad en base a los requerimientos de cada alumno.

Utilizando el blog como soporte metodológico, se llevarán a cabo las actividades relativas al trabajo evaluable, que consistirá casi siempre en tareas para realizar en clase. Únicamente se deberá completar durante horas no lectivas en los casos en los que no se

hayan aprovechado adecuadamente las horas semanales de la asignatura. A excepción del trabajo autónomo con el que se evaluarán las lecturas ya sean guías de lectura, diario o cuaderno virtual sobre las mismas, ensayos, reflexiones... dando también en este sentido cierta flexibilidad a las preferencias del alumnado. Así como es importante inculcar el hábito de la escritura también lo es hacer lo propio con el hábito lector. Es por ello por lo que debemos ser flexibles especialmente en lo que respecta a la lectura, utilizando la pedagogía positiva y evaluando a través de pruebas que a ellos y ellas les resulten agradables para reforzar su gusto por la literatura.

Por supuesto, el profesor deberá también crear un blog en el que publique las tareas con sus pautas (fechas de vencimiento para las publicaciones en los blogs de los alumnos, formato, contenidos, aspectos para tener en cuenta...). De este modo, los alumnos podrán consultar en el blog del profesor todo lo que necesiten e incluso contactar con el docente para dudas, propuestas o consultas.

La creación de un blog por cada alumno o alumna será obligatoria, salvo en situaciones excepcionales derivadas de la falta de recursos de las familias o de problemas personales de los alumnos que justifiquen la no participación. En tales casos se optará por la evaluación a partir de un portafolio físico en vez de virtual, de modo que no pierda la oportunidad de trabajar los mismos contenidos que sus compañeros.

La coordinación de esta actividad con otros departamentos (Música, Llingua Asturiana, Tecnología, Educación Plástica...) dependerá de la accesibilidad de los profesores y el grado de interés en realizar actividades transversales conjuntas. En cuanto a la toma de decisiones acerca de las actividades para desarrollar, será fundamental la opinión del alumnado. El docente debe mantenerse abierto a sugerencias sobre la realización de dichas actividades.

Criterios de calificación del Blog de Lengua y Literatura para la actividad presencial (50% de la nota final):

BLOQUES DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Lecturas obligatorias con la resolución de sus respectivas actividades. Trabajos de redacción relacionados con las lecturas y que cada alumno acordará con el docente.	20% dividido en: - 10% diario de lectura (confirmación de que la lectura se ha realizado). - 10% trabajo libre sobre la lectura.
BLOQUES 3 Y 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y EDUCACIÓN LITERARIA	Trabajos y ejercicios de análisis e investigación en el Blog de Lengua y Literatura.	- 30% para la elaboración de las entradas del blog relacionadas con el contenido teórico de la materia.

Criterios de calificación del Blog de Lengua y Literatura para la actividad no presencial (70% de la nota final):

BLOQUES DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Lecturas obligatorias con la resolución de sus respectivas actividades. Trabajos de redacción relacionados con las lecturas y que cada alumno acordará con el docente.	30% dividido en: - 15% diario de lectura (confirmación de que la lectura se ha realizado). - 15% trabajo libre sobre la lectura.
TRABAJO DE TODOS LOS BLOQUES	Realización de tareas en plataformas digitales, especialmente en el Blog de Lengua y Literatura.	40% dividido equitativamente entre los cuatro bloques trabajados en el Blog de Lengua y Literatura (10% cada uno).

A través de estas dos tablas podemos percibir el peso del Blog de Lengua y Literatura en la asignatura, lo que lo convierte en un instrumento de calificación al que el alumnado deberá prestar especial atención. Con esta distribución de los porcentajes se pretende dar más importancia a la capacidad de trabajo, la actitud dentro del grupo, el interés hacia la asignatura y al aprendizaje basado en las prácticas en vez de en la

memorización y exposición de contenidos, que queda relegada a un 30% en el caso de la evaluación presencial y a un 20% en el caso de la no presencial. En este segundo caso, se incrementarán las actividades para desarrollar los contenidos teóricos, lo que se traduciría en un aumento de las entradas que el alumno o alumna deberá publicar.

Se realizará una evaluación individual de cada actividad a partir de rúbricas¹³, para cerciorarse de que se están teniendo en cuenta todas las competencias y criterios de evaluación. En la mayoría de los casos se dará la heteroevaluación: esta será realizada por el docente al final de cada unidad didáctica, donde comprobará que el alumnado ha tenido en cuenta las correcciones de los borradores y los ha rehecho de manera satisfactoria. De este modo, no se tendrán en cuenta los errores ortográficos o de contenido en los borradores, pero sí se penalizará la repetición de los mismos errores en las publicaciones del blog, es decir: la no corrección adecuada de los borradores. Además, en el portafolio virtual deben aparecer todas las actividades de cada unidad. En otros casos se podrá experimentar la coevaluación entre los propios alumnos o la autoevaluación.

Hoy en día existen diversas aplicaciones que permiten la evaluación a través de rúbricas. En ellas se pueden utilizar plantillas ya diseñadas e incluso modificarlas o crearlas desde cero. Un ejemplo que diseño y propongo para evaluar la producción de textos escritos es el siguiente:

Rúbrica para las entradas del blog de carácter teórico (30% en presencial / 40% en no presencial)				
Criterios	Satisfactorio (7,5-10)	Mejorable (5-7,5)	Flojo (2,5-5)	Mal (0-2,5)
1. Caligrafía y legibilidad del borrador manual (1/10 pts.)	Se lee y comprende perfectamente. Además, presenta madurez en el	Se lee y se comprende, aunque con algunas dificultades	Es difícil de comprender	Es totalmente ilegible

¹³ En los Anexos.

	trazo			
2. Ortografía y formato en el texto del blog (1/10 pts.)	No se observan faltas o hay menos de tres	Se observan entre tres y cinco faltas ortográficas	Hasta cinco faltas	Demuestra desinterés por las correcciones del borrador
3. Adecuación del tema a los contenidos teóricos que se pretenden trabajar con la actividad (4/10 pts.)	El tema es adecuado y toca todos los contenidos abordados en clase	El tema es adecuado, aunque hay subtemas que no se relacionen con la tarea	No se ha tenido en cuenta lo suficiente el tema principal	No presenta ningún contenido relativo al tema abordado en clase
4. Coherencia y cohesión (1/10 pts.)	Es un texto pleno (buen uso de la puntuación y de los conectores, y las ideas están bien organizadas)	No está mal, pero tiene algunas carencias	Es un texto poco cohesionado y con cierta incoherencia	Texto nada cohesionado e incoherente
5. Vocabulario (1/10 pts.)	Presenta un vocabulario adecuado y variado, se evitan las reiteraciones a través de la sinonimia...	Utiliza un vocabulario normal respecto a la media	Se observa cierta pobreza léxica	El vocabulario es limitado
6. Razona adecuadamente (1/10 pts.)	Entiende y asocia conceptos de cierta complejidad	Entiende y asocia conceptos de complejidad media	Presenta dificultades en las asociaciones de ideas complejas	Muestra dificultades para relacionar planteamientos básicos
7. Originalidad (1/10 pts.)	Se han incluido aspectos originales en la tarea	Se han tenido en cuenta ideas ajenas, pero se ha reformulado la idea	No es demasiado novedoso	No existe la intención de que sea novedoso. Se nota el «corta y pega»

Para la evaluación de las lecturas obligatorias cuento con dos rúbricas diferentes:

Rúbrica para la corroboración de las lecturas obligatorias (10% en presencial / 15% en no presencial)				
Criterios	Satisfactorio (7,5-10)	Mejorable (5-7,5)	Flojo (2,5-5)	Mal (0-2,5)
1. Referencias a temas, personajes, hechos de la lectura (2/10 pts.)	Incluye numerosas referencias a elementos principales y secundarios de la obra	Incluye suficientes referencias a elementos principales de la obra	Se perciben pocas referencias a elementos de la obra	No aparecen referencias a ninguno de los elementos de la obra
2. Ortografía y formato en el texto del blog (1/10 pts.)	No se observan faltas o hay menos de tres	Se observan entre tres y cinco faltas ortográficas	Hasta cinco faltas	Demuestra desinterés por las correcciones ortográficas
3. Relación de las reflexiones personales con el contenido de la lectura. (4/10 pts.)	Las reflexiones están siempre relacionadas con el contenido de la lectura	Casi siempre relaciona las reflexiones con los temas de la lectura	En contadas ocasiones relaciona las reflexiones con la lectura	Las reflexiones nunca tratan temas de la lectura
4. Riqueza expresiva (1/10 pts.)	Es un texto pleno	No está mal, pero tiene algunas carencias	Es un texto moderadamente pobre en su expresión	Expresión básica
6. Plantea razonamientos originales (1/10 pts.)	Presenta elevada originalidad en sus razonamientos	Presenta relativa originalidad en sus razonamientos	Aporta razonamientos básicos	Razona sobre temas demasiado manidos o estériles
7. Interés por la lectura (1/10 pts.)	Demuestra interés por la lectura y es consciente de la importancia para su propio desarrollo	Demuestra gran interés por la lectura	Demuestra interés moderado	No muestra ningún interés por desarrollar un hábito lector

Rúbrica para los trabajos de producción escrita sobre las lecturas (10% en presencial / 15% en no presencial)				
Criterios	Satisfactorio (7,5-10)	Mejorable (5-7,5)	Flojo (2,5-5)	Mal (0-2,5)
1. Referencias a temas, personajes, hechos de la lectura (3/10 pts.)	Incluye numerosas referencias a elementos principales y secundarios de la obra	Incluye suficientes referencias a elementos principales de la obra	Se perciben pocas referencias a elementos de la obra	No aparecen referencias a ninguno de los elementos de la obra
2. Ortografía y formato en el texto del blog (2/10 pts.)	No se observan faltas o hay menos de tres	Se observan entre tres y cinco faltas ortográficas	Hasta cinco faltas	Demuestra desinterés por las correcciones ortográficas
3. Riqueza expresiva (3/10 pts.)	Es un texto pleno	No está mal, pero tiene algunas carencias	Es un texto moderadamente pobre en su expresión	Expresión básica
4. Plantea razonamientos originales (2/10 pts.)	Presenta elevada originalidad en sus razonamientos	Presenta relativa originalidad en sus razonamientos	Aporta razonamientos básicos	Razona sobre temas demasiado manidos o estériles

8. Evaluación de resultados

La valoración de la aplicabilidad y utilidad de la innovación se debería ver reflejada en el progreso y las evaluaciones del alumnado. No obstante, serán ellos y ellas quienes la evalúen a final de curso a través del cuestionario de Google Forms de la Unidad 12 (en Anexos). Este tipo de cuestionarios se podrán realizar de igual modo al final de cada trimestre o, incluso, de cada unidad didáctica para obtener un análisis más detallado y progresivo de los resultados.

9. Síntesis valorativa

Los efectos positivos en materia de enseñanza y organización, tanto del alumnado como del docente, se derivan del uso de este portafolio virtual: por un lado, supone un ahorro de papel; pero, sobre todo, se gana en ligereza a la hora de que los alumnos porten su libreta y de que el docente las corrija, cuando pueden estar todas en la nube. No se traspapelan tan fácilmente los ejercicios y se sigue un orden cronológico de manera automática.

Siendo consciente de que se trata de una innovación poco dada a la concreción y nada novedosa debido a que este tipo de plataformas ya no están dentro de lo que dictan las efímeras modas tecnológicas de hoy en día, sigue siendo una herramienta de innovación poco explorada y muy versátil (de ahí la dificultad para concretar actividades *a priori*). No obstante, la poca concreción es un punto a su favor precisamente porque es reflejo de la capacidad de adaptación a las necesidades y preferencias de docente y discentes, permitiendo el planteamiento de actividades con espontaneidad de las que partir hacia un trabajo a diferentes ritmos y niveles dentro del aula. La eficiencia de esta herramienta para solventar las diferencias y las necesidades educativas recaerá, en primera instancia, en la capacidad del profesorado para utilizarla, y dependerá del grado de involucración de los mismos para con sus alumnos.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Comisión Europea (2021). *Atención a las necesidades educativas del alumnado en centros ordinarios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/special-education-needs-provision-within-mainstream-education-70_es#:~:text=Se%20consideran%20medidas%20de%20car%C3%A1cter,los%20elementos%20prescriptivos%20del%20curr%C3%ADculo.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos*. Gobierno del Principado de Asturias. <https://www.educastur.es/documents/10531/40636/Curr%C3%ADculo+de+ESO+y+relaciones+entre+sus+elementos+%28pdf%29/bd4d4cc6-4300-46d7-acd4-6f86ab73f8fb>.
- Consejería de Educación (2020). Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2020-2021 para los centros docentes públicos. Gobierno del Principado de Asturias. <https://www.educastur.es/documents/10531/7422493/Circular+2020-2021+publicos.pdf/f5543d60-bed0-4a15-ad41-fc4bc99c0e55>.
- Consejo de la Unión Europea (2018). Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604%2801%29>.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 150, de 30 de junio de 2015. <https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/30/2015-10785.pdf>.
- IES Víctor García de la Concha (2019). *Reglamento de Régimen Interior*. http://iesvictorgarciadelaconcha.es/wp-content/uploads/2019/11/RRI_IESVGdIC_v2.pdf.
- (2020). *Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura. Curso 2020-2021. Cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria*. https://educastur-my.sharepoint.com/personal/villavic_educastur_org/Documents/Programaciones%20DOCENTES/Dpto_LenguaCASTELLANA/Lengua_4ESO_2020_2021.pdf.
- (2020). «Programa de Atención a la Diversidad», *Programación General Anual del curso 2020-2021*. http://iesvictorgarciadelaconcha.es/wp-content/uploads/2020/11/2020_33023923_PGA.pdf.

- (2020). «Plan de Orientación Educativa y Profesional», en *Programación General Anual del curso 2020-2021*. http://iesvictorgarciadelaconcha.es/wp-content/uploads/2020/11/2020_33023923_PGA.pdf.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>.
- LÓPEZ ARES, Susana y MORÁN LÓPEZ, Próspero M. (2008). «Usos del blog como apoyo docente en la programación de cursos de verano», *II Jornadas de experiencias en docencia universitaria en la Universidad de Oviedo*, Universidad de Oviedo, pp. 341-349.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). *LOE con LOMLOE. Texto completo de la LOE con las modificaciones de la LOMLOE*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:d458fa45-e9c0-4854-8787-f468015b968e/web-loe-completa-con-lomloe.pdf>.
- (2020). *La reforma del currículo en el marco de la LOMLOE. Documento base. Claves para el diálogo*. <https://curriculo.educacion.es/wp-content/uploads/2020/11/DOCUMENTO-BASE-CURRICULO-MEFP-NOV-2020.pdf>.
- MORÁN LÓPEZ, Próspero M. (2016). «E-learning en el aula de ELE: Del blog a la tecnología beacon», en *Opción. Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía, Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología*, año 32, n.º 11, Universidad de Zulia, pp. 973-989
- Orden de 24 de abril de 1996, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del periodo de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 107, de 3 de mayo de 1996, pp. 15545-15546. <https://www.boe.es/boe/dias/1996/05/03/pdfs/A15545-15546.pdf>.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 25, de 29 de enero de 2015, pp. 1-18. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 3, de

3 de enero de 2015, pp. 1-378. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>.

ANEXOS

I. Posible rúbrica para el Bloque I: expresión oral

Rúbrica para el Bloque I: expresión oral
(10% en presencial / 10% en no presencial)

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	NECESITA MEJORAR	PESO
	3	2	1	0	
Aspectos KINÉSICOS	La gesticulación de las manos, la postura corporal y la dirección de la mirada son impecables .	En líneas generales, la gesticulación de las manos y la postura corporal son buenas, pero no dirige la mirada sobre distintos puntos del auditorio durante su exposición.	Es mejorable , porque la gesticulación de las manos es escasa o excesiva , o la postura corporal es excesivamente rígida o nerviosa .	No se coloca frente al auditorio , sino que le da la espalda o el perfil .	12,5%
Aspectos PARALINGÜÍSTICOS	La vocalización, el volumen, el ritmo de la exposición y el tono de voz son impecables .	En líneas generales, el ritmo de la exposición y el tono de voz son buenos, pero no vocaliza siempre correctamente o emplea un volumen inadecuado al resultar inaudible .	En varios momentos se advierte, durante la exposición, que el ritmo de la exposición no es tan fluido ni ágil como sería deseable, o que el tono de voz es ligeramente monótono , o, por otro lado, abusa de las muletillas .	Durante toda la exposición se advierte que el ritmo no es fluido ni ágil o que el tono de voz es monótono y no consigue mantener el interés del auditorio.	12,5%
ESTRUCTURA	Estructura la exposición correctamente en los tres apartados (apertura, desarrollo y conclusión) y dota de contenido adecuadamente a cada uno de ellos.	Se podría admitir que la exposición está bien estructurada, pero el contenido en uno o más apartados es parcialmente mejorable .	La exposición no está bien estructurada al haber obviado la apertura o la conclusión , pero solo una, no las dos.	No estructura la exposición correctamente en absoluto.	12,5%
CONTENIDO	Se ajusta al tiempo fijado y domina el tema perfectamente.	En líneas generales, domina el tema , pero no completamente .	No responde con solvencia durante el turno de preguntas .	No domina el tema apenas, utiliza mucho menos del tiempo fijado o se limita a leer en varios momentos a partir de la presentación o de sus propios apuntes.	12,5%
SOPORTES VISUALES	La presentación está correctamente preparada y es atractiva . Es además empleada adecuadamente durante la exposición.	La presentación recoge demasiada porción de texto por cada diapositiva, no es suficientemente atractiva o la información se podría haber repartido mejor en más diapositivas.	La presentación está elaborada incorrectamente al resultar ilegible por el fondo utilizado, la posición de las imágenes, la fuente, tamaño y color de la letra, etc.	Lee el contenido de la presentación o no presenta ningún soporte visual.	25%
Aspectos LÉXICOS	Realiza un esfuerzo notable por emplear palabras de un registro formal o muy formal . Además, emplea la terminología propia del tema (tecnicismos) y la explica adecuadamente.	A pesar de que las palabras que emplea pertenecen a un registro formal, no parece entender toda la terminología o, al menos, no la explica adecuadamente .	No utiliza palabras que pertenezcan a un registro formal sino que comete coloquialismos o emplea un léxico pobre o poco preciso para la materia expuesta.	Emplea tecnicismos erróneamente , o confunde palabras o incurre en incorrecciones léxicas graves (vulgarismos).	12,5%
	Utiliza suficientes conectores del	A pesar de que se esfuerza por			

[Tomada de: <https://lticyl.blogspot.com/2017/05/rubrica-para-la-evaluacion-de-la.html>]

II. Propuesta de lecturas para 4.º de la ESO

Primera Evaluación: elección de DOS novelas (puedes acordar con la profesora dos novelas que estén fuera de la lista)	Segunda Evaluación: elección de DOS poemarios (puedes acordar con la profesora dos poemarios que estén fuera de la lista)	Tercera Evaluación: elección de DOS obras de teatro (puedes acordar con la profesora dos obras de teatro que estén fuera de la lista)	*A lo largo del curso puedes elegir una obra de literatura universal, del género que quieras, para sustituir una de las lecturas obligatorias (en este caso también puedes acordar con la profesora un título que esté fuera de esta lista)
<i>Campos de fresas/La balada del siglo XXI</i> (Jordi Serra i Fabra)	<i>Lecciones de poesía para niños inquietos</i> (Luis García Montero)	<i>Retablo jovial</i> (Alejandro Casona)	<i>La Odisea</i> (Homero)
<i>Residencia de Estudiantes</i> (Susanna Martín Segarra)	<i>Soledades, Galerías y otros poemas</i> (Antonio Machado)	<i>¡Ay, Carmela!</i> (José Sanchis Sinisterra)	<i>La Iliada</i> (Homero)
<i>El árbol de la ciencia</i> (Pío Baroja)	<i>Poemas de Llanes</i> (Celso Amieva)	<i>Historia de una escalera</i> (Bueno Vallejo)	<i>Edipo Rey / Ajax / Antígona</i> (Sófocles)
<i>El Aleph / Ficciones</i> (Jorge Luis Borges)	<i>Los heraldos negros</i> (César Vallejo)	<i>Bajarse al moro / La estanquera de Vallecas</i> (Alonso de Santos)	<i>La Eneida</i> (Virgilio)
<i>Te llamaré viernes</i> (Almudena Grandes)	<i>20 poemas de amor y una canción desesperada</i> (Pablo Neruda)	<i>Los santos inocentes</i> (Miguel Delibes)	<i>La metamorfosis</i> (Franz Kafka)
<i>El estudiante de Salamanca</i> (José de Espronceda)	<i>Antología del Grupo Poético del 27</i>	<i>La casa de Bernarda Alba/ Bodas de sangre/ Yerma</i> (Federico García Lorca)	<i>Ana Karenina</i> (León Tolstói)
<i>Platero y yo</i> (Juan Ramón Jiménez)	<i>Poeta en Nueva York</i> (F. G. Lorca)	<i>Luces de bohemia</i> (Ramón María del Valle Inclán)	<i>El guardián entre el centeno</i> (J. D. Salinger)
<i>Pedro Páramo</i> (Juan Rulfo)	<i>El cantar del romero</i> (José Zorrilla)	<i>Don Juan Tenorio</i> (José Zorrilla)	<i>En el camino</i> (Jack Kerouac)
<i>El alquimista</i> (Paulo Coelho)	<i>Pido la paz y la palabra</i> (Blas de Otero)	<i>En la ardiente oscuridad</i> (Antonio Bueno Vallejo)	<i>La divina comedia</i> (Dante Alighieri)
<i>La lluvia amarilla</i> (Julio Llamazares)	<i>20 poemas para ser leídos en el tranvía</i> (Oliverio Girondo)	<i>La sirena varada</i> (Alejandro Casona)	<i>Tortilla Flat / Las uvas de la ira</i> (John Steinbeck)
<i>Relato de un naufrago</i> (Gabriel García Márquez)	<i>Antología La Primavera avanza</i> (Ángel González)	<i>#Malditos16</i> (Nando López)	Una obra de Shakespeare
<i>Entre visillos / Nubosidad variable / El cuarto de atrás</i> (Carmen Martín Gaité)	<i>Rimas y Leyendas</i> (Gustavo Adolfo Bécquer)		Una obra de Baudelaire / Rimbaud / Verlaine
<i>La sonrisa etrusca</i> (José Luis Sampedro)	<i>Cancionero y romancero de ausencias</i> (Miguel Hernández)		<i>La conquista de la felicidad</i> (Bertrand Russel)

<i>Rayuela</i> (Julio Cortázar)			<i>El Hobbit</i> (J. R. R. Tolkien)
<i>Cien años de soledad</i> (Gabriel García Márquez)			Alguna antología de cuentos de E. A. Poe
<i>El túnel</i> (Ernesto Sábato)			<i>Cartas a un joven poeta</i> (J. M. Rilke)
<i>Los pasos de Ulloa / Insolación</i> (Emilia Pardo Bazán)			<i>Rebelión en la granja</i> (George Orwell)
<i>Nada</i> (Carmen Laforet)			<i>Un mundo feliz</i> (Aldous Huxley)
<i>El cazador de estrellas</i> (Ricardo Gómez)			<i>El extranjero</i> (Albert Camus)
<i>Misericordia</i> (Benito Pérez Galdós)			<i>El padrino</i> (Mario Gianluigi Puzo)
<i>Alfanbúi</i> (Rafael Sánchez Ferlosio)			<i>Mi familia y otros animales</i> (Gerald Durrell)
<i>Réquiem por un campesino español</i> (Ramón J. Sender)			<i>Seda</i> (Alessandro Baricco)
<i>La borra del café</i> (Mario Benedetti)			
<i>La familia de Pascual Duarte</i> (Camilo José Cela)			
<i>Memorias de una vaca Obabakoak</i> (Bernardo Atxaga)			
<i>El medallón perdido / Donde aprenden a volar las gaviotas</i> (Ana Alcolea)			
<i>El orden alfabético</i> (Juan José Millás)			

III. Evaluación de la programación de las unidades y la innovación

Blog de Lengua y Literatura

Valoramos la experiencia

*Obligatorio

¿Como de satisfecho/a te sientes con esta actividad? *

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Contribución del blog al aprendizaje de Lengua y Literatura *

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Contribución del blog a potenciar el gusto por la lengua y/o la literatura *

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Lo que más me ha gustado ha sido... *

Tu respuesta

Lo que mejoraría sería... *

Tu respuesta

Mi unidad favorita ha sido la... *

- Unidad 1
- Unidad 2
- Unidad 3
- Unidad 4
- Unidad 5
- Unidad 6
- Unidad 7
- Unidad 8
- Unidad 9
- Unidad 10

Mi unidad favorita ha sido la... *

- Unidad 1
- Unidad 2
- Unidad 3
- Unidad 4
- Unidad 5
- Unidad 6
- Unidad 7
- Unidad 8
- Unidad 9
- Unidad 10
- Unidad 11
- Ninguna

¿Y la que menos? *

- Unidad 1
- Unidad 2
- Unidad 3

Unidad 4

Unidad 5

Unidad 6

Unidad 7

Unidad 8

Unidad 9

Unidad 10

Unidad 11

Ninguna

¿Con qué entrada has disfrutado más escribiendo? *

Tu respuesta _____

¿Y cuál ha sido la que menos te ha gustado redactar? *

Tu respuesta _____

Enviar

IV. Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje presentes en el currículo

Comprensión y expresión oral

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.
- Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.
- Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
- Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.
- Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.
- Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales.
- Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.
- Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
- Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
- Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

CO 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- CO 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- CO 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- CO 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- CO 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- CO 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- CO 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

CO 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- CO 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- CO 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- CO 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- CO 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- CO 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

CO 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

CO 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

CO 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como

las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

CO 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en

las conversaciones espontáneas.

CO 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás

personas.

CO 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los

medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

CO 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

CO 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

CO 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del

discurso, así como la cohesión de los contenidos.

CO 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento,

lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

CO 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

CO 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

CO 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

CO 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

CO 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

CO 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

CO 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

CO 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

CO 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

CO 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

CO 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

CO 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

CO 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

CO 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

CO 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

CO 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Comprensión y expresión escrita

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
- Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.
- Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

CE 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

CE 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

CE 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos.

CE 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

CE 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

CE 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

CE 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

CE 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.

CE 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

CE 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

CE 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

CE 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

CE 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

CE 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

CE 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

CE 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

CE 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

CE 3.3. Respeta las opiniones de los demás.

CE 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

CE 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

CE 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

CE 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

CE 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

CE 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

CE 5.2. Redacta borradores de escritura.

CE 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando normas gramaticales y ortográficas.

CE 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

CE 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras.

CE 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

CE 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

CE 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

CE 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

CE 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

CE 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

CE 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.

CE 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

CE 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.

CE 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

CE 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

CE 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

CE 7.4. Conoce y utiliza herramienta de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Conocimiento de la Lengua

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.
- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).
- Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.
- Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.
- Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).
- Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.
- Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

CL 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

CL 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

CL 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

CL 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

CL 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

CL 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

CL 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

CL 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

CL 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

CL 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

CL 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

CL 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

CL 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

CL 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

CL 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

CL 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

CL 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

CL 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

CL 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

CL 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

CL 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

CL 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

CL 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

CL 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

CL 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

CL 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

CL 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

CL 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

CL 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

CL 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

CL 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Educación Literaria

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.

- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

- Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando

las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.

- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

EL 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

EL 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

EL 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

EL 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

EL 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

EL 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

EL 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/ literarios hasta la actualidad.

EL 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

EL 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

EL 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras.

EL 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

EL 3.3. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

EL 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.

EL 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

EL 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

EL 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

EL 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

EL 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

EL 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

EL 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

EL 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

EL 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

EL 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

V. Posible rúbrica para la coevaluación por grupos de las exposiciones sobre variedades del español Bloque 3: Conocimiento de la Lengua

Rúbrica para la coevaluación por grupos de las exposiciones sobre variedades del español Bloque 3: Conocimiento de la Lengua (30% en presencial)				
Criterios	Satisfactorio (7,5-10)	Mejorable (5-7,5)	Flojo (2,5-5)	Mal (0-2,5)
1. Calidad de la transcripción de la entrevista (1/10 pts.)	La transcripción se corresponde a la perfección con la grabación	La transcripción es buena	La transcripción es mejorable	La transcripción no se corresponde nada o casi nada con la grabación
3. Correspondencia entre los rasgos de la variedad estudiada y la muestra (4/10 pts.)	La variedad estudiada es exactamente la misma de la muestra vocal	La variedad estudiada es aproximadamente la misma de la muestra vocal	La variedad estudiada es parecida pero no la misma de la muestra vocal	La variedad estudiada es totalmente distinta a la de la muestra vocal
4. Profundidad de la explicación (4/10 pts.)	Ha mencionado todos los rasgos de la variedad estudiada y algunos datos más	Ha mencionado casi todos los rasgos de la variedad estudiada	Ha mencionado algunos rasgos de la variedad estudiada	No ha mencionado casi ningún rasgo o ninguno de la variedad estudiada
5. Claridad y cohesión de las ideas de la exposición (1/10 pts.)	La claridad y la cohesión de las ideas ha sido impecable durante toda la exposición	La claridad y la cohesión de las ideas ha sido buena durante toda la exposición	La claridad y la cohesión de las ideas en la exposición ha mejorable	La exposición no ha sido lo suficiente clara y cohesionada

VI. Póster de la innovación docente

Blog de letras

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA



NIVEL EDUCATIVO



4º ESO (inicio en Primaria o ESO, pero con vistas a continuarlo durante toda la etapa educativa)

TRABAJO COLABORATIVO/INDIVIDUAL



- ★ Relatos encadenados
- ★ Trabajos de investigación
- ★ Comentarios de opinión, reseñas, foros de debate...



- ★ Composiciones literarias y creativas
- ★ Comentarios de texto
- ★ Reformulación léxica
- ★ Análisis sintáctico de oraciones de cosecha propia
- ★ Ensayos y guías de lectura
- ★ Diario de lecturas

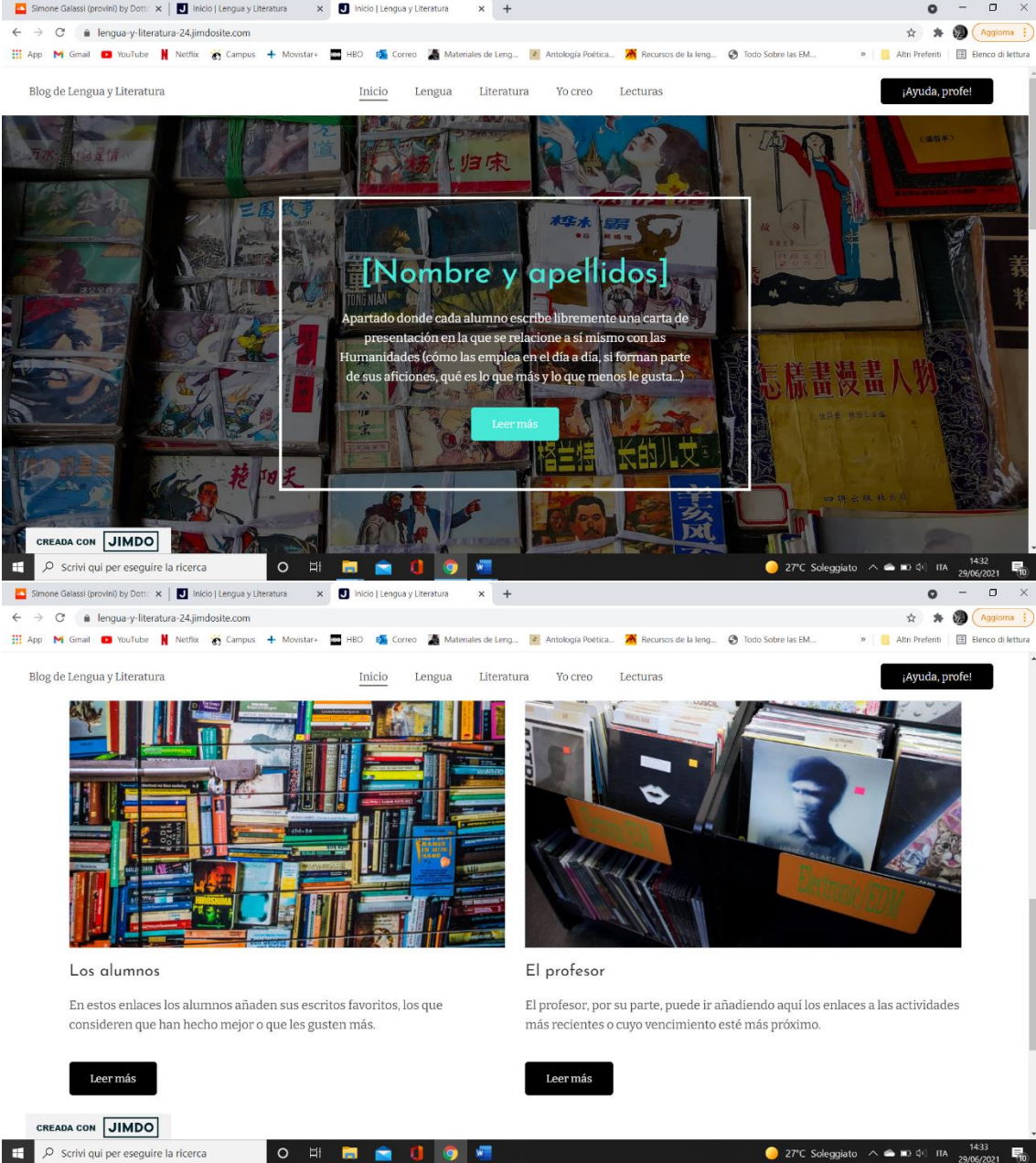
DESARROLLAMOS



- Ortografía, redacción y composición de textos
- Espíritu crítico e investigador
- Capacidades analítica, reflexiva y expresiva
- Aptitudes creativas
- ...



VII. Ejemplos del Blog de Lengua y Literatura del docente: <https://lengua-y-literatura-24.jimdosite.com>



The image shows a screenshot of a web browser displaying the 'Blog de Lengua y Literatura' website. The browser's address bar shows the URL 'lengua-y-literatura-24.jimdosite.com'. The website has a navigation menu with 'Inicio', 'Lengua', 'Literatura', 'Yo creo', and 'Lecturas'. A '¡Ayuda, profesor!' button is visible in the top right corner. The main content area features a large image of a bookshelf filled with colorful books. A text box is overlaid on the image, containing the following text:

[Nombre y apellidos]
Apartado donde cada alumno escribe libremente una carta de presentación en la que se relaciona a sí mismo con las Humanidades (cómo las emplea en el día a día, si forman parte de sus aficiones, qué es lo que más y lo que menos le gusta...)

Below the text box is a 'Leer más' button. At the bottom of the page, there are two columns of content. The left column is titled 'Los alumnos' and contains the text: 'En estos enlaces los alumnos añaden sus escritos favoritos, los que consideren que han hecho mejor o que les gusten más.' Below this text is another 'Leer más' button. The right column is titled 'El profesor' and contains the text: 'El profesor, por su parte, puede ir añadiendo aquí los enlaces a las actividades más recientes o cuyo vencimiento esté más próximo.' Below this text is another 'Leer más' button. The browser's taskbar at the bottom shows the system tray with the date '29/06/2021' and time '14:33'.


Simone Galassi (provini) by Doti: x | Inicio | Lengua y Literatura x | Lengua | Lengua y Literatura x +

lengua-y-literatura-24jimdosite.com/lengua/

App Gmail YouTube Netflix Campus Movistar HBO Correo Materiales de Leng... Antología Poética... Recursos de la leng... Todo Sobre las EM... Altn Preferiti Benco di lettura

Blog de Lengua y Literatura Inicio Lengua Literatura Yo creo Lecturas ¡Ayuda, profel!

Portafolio de Lengua



¡Ejercita la lengua!

CREADA CON **JIMDO** Pestaña destinada a los ejercicios relativos a la parte de Lengua.

Scrivi qui per eseguire la ricerca 27°C Sodegiato 14:34 29/06/2021


Simone Galassi (provini) by Doti: x | Inicio | Lengua y Literatura x | Literatura | Lengua y Literatura x +

lengua-y-literatura-24jimdosite.com/literatura/

App Gmail YouTube Netflix Campus Movistar HBO Correo Materiales de Leng... Antología Poética... Recursos de la leng... Todo Sobre las EM... Altn Preferiti Benco di lettura

Blog de Lengua y Literatura Inicio Lengua Literatura Yo creo Lecturas ¡Ayuda, profel!

Portafolio de Literatura



Literatura

CREADA CON **JIMDO** Pestaña destinada a los ejercicios relativos a la parte de Literatura.

Scrivi qui per eseguire la ricerca 27°C Sodegiato 14:35 29/06/2021

Simone Galassi (provinci) by Doti: x | Inicio | Lengua y Literatura x | Yo creo | Lengua y Literatura x +

lengua-y-literatura-24jimdosite.com/yo-creo/

App Gmail YouTube Netflix Campus Movistar+ HBO Correo Materiales de Leng... Antología Poética... Recursos de la leng... Todo Sobre las EM... Altr Preferiti Blenco di lettura

Blog de Lengua y Literatura Inicio Lengua Literatura Yo creo Lecturas ¡Ayuda, profel!

Yo creo

Pestaña destinada a la producción libre de textos de carácter creativo, en la que los alumnos podrán sentirse escritores con pensamientos y emociones importantes para compartir.

El profesor también podrá realizar la misma actividad y, junto con los alumnos, crear una comunidad a través de la cual compartir sus estilos y voces poéticas o narrativas, escucharse los unos a los otros, realizar comentarios de opinión sobre los textos o valorar a través de rúbricas los escritos de sus compañeros.

Leer más

Valora este escrito Link a rúbrica

https://lengua-y-literatura-24jimdosite.com/yo-creo/#

Scrivi qui per eseguire la ricerca


27°C Soleggiato 14:36 29/06/2021

Simone Galassi (provinci) by Doti: x | Inicio | Lengua y Literatura x | Lecturas | Lengua y Literatura x +

lengua-y-literatura-24jimdosite.com/lecturas/

App Gmail YouTube Netflix Campus Movistar+ HBO Correo Materiales de Leng... Antología Poética... Recursos de la leng... Todo Sobre las EM... Altr Preferiti Blenco di lettura

Blog de Lengua y Literatura Inicio Lengua Literatura Yo creo Lecturas ¡Ayuda, profel!



Lecturas

Este apartado está destinado a las lecturas obligatorias y voluntarias programadas durante el curso.

En el blog del docente: se aporta información sobre cada lectura.
En el blog del discente: se elaborará y publicará el ejercicio que formará parte de la evaluación dentro del contenido de lecturas. El profesor realizará los comentarios pertinentes para su corrección.

CREADA CON JIMDO

Scrivi qui per eseguire la ricerca

27°C Soleggiato 14:37 29/06/2021